

MUNICIPALIDAD

1

2

3

LA CRUZ

4

5 Acta de Sesión Ordinaria # 33-2019, celebrada el día 30 de agosto del año
6 2019, a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

7

8	Blanca Casares Fajardo	Presidente Municipal
9	Marvin Tablada Aguirre	Vicepresidente Municipal
10	Carlos Ugarte Huertas	Regidor Propietario
11	Guiselle Bustos Chavarría	Regidora Propietaria
12	Florencio Acuña Ortiz	Regidor Propietario
13	José Manuel Vargas Cháves	Regidor Suplente
14	Gloria Monestel Monestel	Regidora Suplente
15	Denis Rivera Tapia	Regidor Propietario
16	Zeneida Quirós Chavarría	Sindica Propietaria Santa Cecilia
17	Jorge Manuel Alan Fonseca	Síndico Propietario Santa Elena
18	José Reynaldo Fernández Vega	Síndico Suplente Santa Cecilia
19	Sebastián Víctor Víctor	Síndico Suplente en Ejerc. La Garita.

20

21 Otros funcionarios: Junnier Alberto Salazar Tobal: Alcalde Municipal, Licda.
22 Rosa Emilia Molina Martínez: Vicealcaldesa Municipal y Lic. Carlos Miguel
23 Duarte Martínez, Secretario Municipal y con la siguiente agenda:

24

25 1.- Revisión y aprobación de actas anteriores: N° 18-2019: Extraord.,
26 N° 31-2019 y N° 32-2019.

27

28 2.- Correspondencia

29

30 3.- Mociones

1 4.- Asuntos Varios

2

3 5.- Cierre de sesión

4

5

6

ARTICULO PRIMERO

7

8

REVISION Y APROBACION ACTAS ANTERIORES

9

1.- Acta N° 18-2019: Extraordinaria en discusión:

11

12 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta las
13 buenas tardes a todos, con mucho respeto se declara un minuto de silencio por
14 el fallecimiento del señor Reynaldo Casanova(Q.d.D.g.), Padre de la
15 compañera miembro del Concejo Municipal, doña Mary Casanova López.

16 Una cumplido el acto del minuto de silencio la seora Presidente Municipal sigue
17 manifestando tenemos acá a dos miembros de la Comisión Nacional de
18 Emergencia y desean que se les atienda o se les conceda un espacio en esta
19 sesión, por lo que después de la revisión de actas lo tratamos y lo vamos a
20 discutir en eso, entonces conozcamos el acta N° 18-2019 extraordinaria,
21 realizada el día 15 de agosto del 2019, acá estuvieron presentes los señores
22 regidores: Gloria Monestel, doña Guiselle Bustos Chavarría, Denis Rivera
23 Tapia, Mary Casanova, Jorge Manuel Fonseca y doña Jeannette Ramírez
24 Rodríguez, señor don Marvin Tablada Vicepresidente Municipal tiene la
25 palabra.

26

27 El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les manifiesta: muchas
28 gracias señora Presidente, buenas tardes a todos los compañeros miembros
29 del Concejo Municipal, Alcalde, Vicealcaldesa, a las visitas y a los señores del
30 público, esta sesión 18-2019 fue convocada para el 15 de agosto, día de

1 nuestras queridas madrecitas, hubo participación de una compañera Regidora
2 propietario y de una compañero y regidor suplentes, y correspondía al análisis
3 y aprobación del presupuesto extraordinario 01-2019, ese día se tomó
4 básicamente ese acuerdo y al no cumplirse con todo lo estipulado en el artículo
5 45 del Código Municipal el cual reza que “por votación de las dos terceras
6 partes de la totalidad de los miembros del Concejo podrá declarar sus acuerdos
7 como definitivamente aprobados”, es decir de la totalidad, de los 5 regidores
8 propietarios que conformamos este Concejo, para que ese acuerdo quedara
9 firme, se necesitaba necesariamente la votación de 4 votos, por lo tanto es un
10 acuerdo que no está en firme, la firmeza la adquiriría el día de hoy, por otro
11 lado el artículo 48 del Código Municipal nos dice” que las actas del Concejo
12 deberá ser aprobadas en la sesión ordinaria inmediata posterior, salvo que lo
13 impidan razones de fuerza mayor, en cuyo caso la aprobación se pospondrá
14 para la siguiente sesión ordinaria “, hoy estamos en una sesión ordinaria, no en
15 la posterior inmediata pero sí en una ordinaria, además el segundo párrafo
16 indica” antes de la aprobación del acta, cualquier regidor podrá plantear
17 revisión de acuerdos, salvo respecto de los aprobados definitivamente
18 conforme a este Código. Para acordar la revisión, se necesitará la misma
19 mayoría requerida para dictar el acuerdo.” Conociendo estos fundamentos
20 legales indicados en el Código Municipal procedo señora presidente
21 formalmente solicitar la revisión del acuerdo antes mencionado.

22

23 La señora Blanca Casares Fajardo Presidente Municipal les dice que el señor
24 don Marvin Tablada está solicitando la revisión al único acuerdo que se tomó
25 en esta sesión con 3 votos en esa oportunidad, entonces para poder realizar
26 esa revisión voy a someter a votación si están de acuerdo los compañeros en
27 que se proceda a hacer la revisión del acuerdo, tiene las palabra el señor
28 Alcalde.

29

1 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, alcalde Municipal de la Cruz les
2 manifiesta “buenas tardes para todos los compañeros, público presente, lo que
3 solicita don Marvin en realidad no procede por varias razones, efectivamente el
4 Código Municipal establece que no procede el recurso de revisión, ni cabe
5 tampoco, me parece improcedente lo que el señor don Marvin acaba de decir,
6 por lo tanto veo totalmente ilegal lo que el señor Marvin acaba de manifestar,
7 no hay acuerdo firme, el artículo 45 está muy claro, estamos de acuerdo en
8 eso, pero del artículo 48 aquí nosotros hemos tenido hasta once, doce, trece
9 actas atrasadas sino más no recuerdo, entonces cuando habla usted de la
10 sesión ordinaria inmediata es porque le impiden razones de fuerza mayor, y en
11 cuyo caso la aprobación se pospondrá para la siguiente sesión ordinaria,
12 estamos de acuerdo en lo que decía don Marvin, pero lo que procede en este
13 caso, lo normal común y corriente señora presidenta, estuvieron 3 presente,
14 solamente ellos son los que tienen el derecho de hacer la votación respectiva,
15 por lo tanto en total desacuerdo con la posición de don Marvin, ya sabemos
16 que la idea de nosotros aquí cuando fuimos nombrados es tratar de llevar lo
17 mejor que se pueda en obras para el pueblo, y sabemos que la posición de
18 ustedes en estos momentos en contra de la Alcaldía pues no me extraña que
19 se saquen ases debajo de la manga de la camisa como en este caso, pero lo
20 normal señora presidente con todo respeto desde luego es que no procede lo
21 que el señor don Marvin acaba de decir, sin embargo yo le pido que los 3 que
22 participaron normalmente en esta sesión N° 18 sea sometida a votación, y que
23 se vote en forma normal como se hace en las demás actas anteriores.

24

25 El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les dice” si el señor Alcalde
26 me da una, oigan bien, una razón fundamentada para retirar la solicitud de la
27 revisión del acuerdo, la procedo a retirar, esa pared es verde con madera café,
28 pero el hombre dice que es negra, entonces todos tenemos que decir que es
29 negra, no señor, usted me da un fundamento legal, pero no por lo que usted
30 dice y es lo que se dice en las redes sociales y ahí está Oscar Vargas que este

1 Concejo se opone a los proyectos de vivienda, que este Concejo se opone a
2 que hayan obras, a que haya un parque en Santa Cecilia, a que haya una
3 parada municipal en Santa Cecilia y yo les pregunto a donde está la Licitación,
4 este Concejo ha devuelto alguna licitación sobre estas obras?, ninguna que yo
5 recuerde, entonces es muy fácil hablar pero si él me da una razón legal para
6 retirar la solicitud de revisión la retiro, el artículo es muy claro, él me está dando
7 la razón del 45 dice que no está en firme, por lo tanto lo aplicamos al 48 y dice
8 que se podrán revisar antes de la aprobación del acta, cualquier regidor podrá
9 platear la revisión de los acuerdos, yo soy un regidor propietario y estoy
10 solicitando lo que me faculta el Código Municipal, porque a mí se me tiene
11 vetado decir hablar del bloque de legalidad, que es prohibido, entonces basado
12 en lo que dice el Código Municipal yo estoy solicitando la revisión y le recuerdo
13 a los señores compañeros regidores, que el Alcalde tiene voz pero no tiene
14 voto, así que es la voluntad de los señores regidores la que debe imperar y la
15 que va a decidir hoy.

16

17 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario les manifiesta”
18 buenas tardes señores del Concejo, señores que nos visitan, está muy claro
19 cuando se dice que la iniciativa cuando e votan las dos terceras partes pueden
20 revisar, por eso es que es dicha revisión, aquí no se está diciendo, no es de
21 votación, se está hablando de revisión de un acuerdo, por lo tanto si la mayoría
22 de regidores dice que se revise se debe revisar, así de sencillo es.

23

24 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les agrega” es
25 correcto, yo creo que nuestro Código es muy claro cuando se trata este tipo de
26 temas, son temas no tan complicados pero nos da la facultad a los regidores a
27 someter a revisión de un acuerdo en el que nosotros sentimos que es
28 necesario hacerlo, en este caso el acuerdo cumple con los requisitos para que
29 sea revisado.

30

1 El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario Distrito Santa Elena
2 les dice” buenas tardes compañeros del Concejo, público presente, solo para
3 leerles aquí lo que dice mi comentario, yo por eso no dejo mi Código viejo,
4 porque explica muy clarito todo, el nuevo no explica, dice en los comentario el
5 artículo 48 “debe de tenerse claro que por la vía de aprobación de actas no
6 puede discutirse nuevamente el acuerdo tomado en la sesión anterior. De
7 estimarse cualquier regidor la necesidad de impugnar el acuerdo ya votado, lo
8 que procede en lugar de la inadmisibile impugnación o la aprobación del acta,
9 es la interposición del recurso de revisión, cuyo acceso es exclusivo para los
10 regidores, aunque no hubieran estado presentes en la sesión en que se tomó el
11 acuerdo objeto de discordia e inclusive aquellos que habiendo asistido lo hayan
12 votado satisfactoriamente”, por lo tanto el acuerdo si se puede revisar.

13 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, les manifiesta” en lo
14 que se refiere don Manuel, en realidad no existe Manuel el asunto de revisión,
15 es una realidad y aquí nosotros en una parte dice que no suspende la
16 ejecución del acto, por lo tanto el recurso de revisión no cabe en este caso, sin
17 embargo yo expongo mi posición, don Marvin no tiene necesidad de decirlo,
18 cierto yo no tengo voto y todos los que estamos aquí lo sabemos, pero ese
19 recurso de revisión no suspende el acto, en eso tengo que ser muy claro y que
20 conste en actas igual, entonces no cabe el recurso de revisión, pero bueno ya
21 es decisión de ustedes.

22 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario les agrega” bueno
23 hay un asunto donde se puede justificar esa revisión, cómo la podemos
24 justificar?, muy fácil, hubo dos regidores suplentes, que aprobaron un
25 presupuesto extraordinario muy grande, es decir uno de los regidores suplentes
26 tenía como 4 o 5 meses de no venir a sesiones, que más justificación para
27 revisar el acuerdo, fue aprobado por un regidor que tenía más de 4 meses de
28 no venir a sesiones, suplente, con mucha más razón nosotros los propietarios
29 debemos de revisar eso, debemos de revisarlo, debemos de ponerle orden a
30 eso, yo no sé cuál es el miedo que tiene el Alcalde de que lo revisemos, cuál

1 es?, porqué?, qué le teme?, por eso yo le solicito a la señora Presidente que lo
2 someta a votación de una vez y dé por agotada la vía.

3 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les dice” entonces
4 compañeros, si están de acuerdo en darle aprobación a la solicitud de revisión
5 al acuerdo tomado en el acta N° 18-2019, favor levanten la mano. 4 votos a
6 favor para que se proceda a la revisión del acuerdo, único acuerdo de la sesión
7 N° 18-2019.

8

9 La señora Guiselle Bustos Chavarría no está de acuerdo en la Revisión.

10 Con el agregado anterior los señores regidores:

11

12 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba la revisión
13 del acuerdo N° 1-1 de la sesión Extraordinaria N° 18-2019, celebrada el 15 de
14 agosto del 2019, con 4 votos a favor: Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada
15 Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas y Florencio Acuña Ortiz, con uno en
16 contra: Guiselle Bustos Chavarría.

17

18 El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les manifiesta” bueno lo
19 que se pretende con la revisión es que el acuerdo que cumpla con el trámite de
20 Comisión, entonces que se remita a pesar de que ha sido dispensado con 3
21 votos y en aquel momento era mayoría calificada de los presentes, pero luego
22 de un acuerdo que no estaba en firme, lo por lo tanto estaba sujeto a revisión
23 en el acta donde se iba a aprobar según lo reza el código municipal y la
24 petición en dos palabras sería así simplemente que el Presupuesto
25 Extraordinario N° 01-2019, se remita a la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
26 para su análisis y dictamen.

27

28 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de la Cruz, les dice”
29 bueno primero en el orden de participación decirle a don Carlos, que mientras
30 no se envíe toda la documentación, el trámite correspondiente ante quien

1 corresponda, tiene derecho a votar, no ha sido suspendido como regidor
2 suplente, es un debido proceso de acuerdo a la documentación vigente, el cual
3 hay que hacerlo para que esté deshabilitado de tener derecho al voto, entonces
4 es un falle garrafal la apreciación del señor Ugarte en este sentido, tiene todos
5 los derechos habidos y por haber, en cualquier votación estando él presente, y
6 lo segundo don Marvin se me enfría donde da a entender como que 3 regidores
7 no pueden dispensar de trámite, claro que sí pueden hacerlo, no lo recuerdo
8 exactamente pero sí lo establece el Código Municipal en el cual 3 regidores
9 pueden, recuerdo que Manuel dijo que no se podía, no recuerdo ahorita el
10 artículo y sí aparece muy claro y se puede dispensar, para tenerlo claro y
11 desde luego ustedes toman las decisiones, de hecho que vamos a hacer las
12 consultas correspondientes y vamos a tomar las decisiones que se tienen que
13 tomar, en eso no hay ningún problema.

14

15 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario les dice “yo voy a
16 recordarle al señor Alcalde, que él cuando hizo esa convocatoria fue el día de
17 la Madre feriado, una convocatoria y la hizo a medio día, vean que es un
18 atropello para nosotros, un atropello en contra de nosotros para que no
19 asistiéramos los propietarios, él se valió de eso, porque todo mundo estaba
20 celebrando el día de la Madre, otros que van al cementerio y todo mundo sabe
21 cómo es la cosa, entonces él se valió de eso para hacer esa convocatoria un
22 día feriado como el 15 de agosto y a las 13 del día, es decir él definitivamente
23 cometió un atropello contra nosotros, un atropello, así lo veo yo.

24

25 El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les manifiesta “nada más
26 para ayudarle al señor Alcalde, el artículo 44 yo claramente dije que ese día
27 asistieron 3 compañeros regidores y que ellos sí efectivamente dispensaron de
28 trámite de comisión porque el Código lo faculta, para que lo ante ahí señor
29 Alcalde, el 44 concede esa potestad a los miembros del Concejo que
30 dispensen de trámite de comisión, con la presentación de una mayoría

1 calificada de los presentes y efectivamente eso estuvo bien de parte de los
2 compañeros, quiero reiterarlo, pero, el 45 habla que no tenía la firmeza y por lo
3 tanto estaba sujeto a revisión según el 48.

4 El señor José Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente Distrito Santa
5 Cecilia les manifiesta” muy buenas tardes a todos, público que nos visita
6 también, yo quiero externar un sentimiento que me invade en el aspecto del
7 bloque de legalidad a lo que se está llegando ahorita, quiero recordarle a su
8 merced, al señor Alcalde Don Alberto que aquí se viene a deliberar en
9 oportunidad, y en defensa de nuestro pueblo, aquí no se trata de venir a
10 imponer una situación real económica y que verdaderamente es sumamente
11 importante dada la cuantiosa cifra que es, que apenas me acuerdo que es de
12 mil cuatrocientos sesenta y seis millones cuatrocientos treinta y seis mil
13 colones y unos sesenta y un céntimos por ahí andan, es una cifra que por muy
14 amaestrado este un burro no se la brinda así no más, aquí venimos a hablar a
15 rajatabla y vamos a tener que ponernos ñatos ñatos como la nariz del congo, y
16 hablar como tiene que ser y no tener que andar con tapujos cuando se trata de
17 una cantidad tan grande, entra en sospecha del porqué esa cantidad de dinero
18 del extraordinario no fue hecho hace días, porque no se pudo a trabajar el
19 equipo con tiempo?, y dárselo a sus regidores para que se enteren de que son
20 los cambios que se están haciendo, dado que viene de un programa uno, dos,
21 tres y cuatro, donde se mueve dinero de un lado para otro y donde se tiene que
22 tener el placer de lo que se está moviendo, sea efectivamente de lo que se
23 necesita para las mejoras del pueblo, no puede ser posible que vengan unas
24 directrices, llamando a un Concejo Municipal para que apruebe un
25 extraordinario de una cuantía como es esa cifra que sobre pasa el 25% de todo
26 el año económico de esta Municipalidad, anda por ahí del 28%, del promedio
27 general de lo que aquí se mueve, cómo es posible que se pretenda pasar así
28 de paletaso un presupuesto extraordinario sin la debida aplicación, sin la
29 debida escrutamiento de lo que se está diciendo ahí es lo que verdaderamente
30 se necesita, el Departamento de DINADECO e INDER, tonaron la decisión de

1 hace dos años de no mandarle a las comunidades no más presupuestos para
2 que hagan redondeles, porque se llegó a la justificación de que es un dinero
3 mal invertido en la comunidad dado que esta Municipalidad va a invertir en una
4 estructura millonaria donde se va a utilizar se va a utilizar solo una vez al año,
5 esto se lo digo porque nosotros pulseamos a estas Entidades a que nos
6 ayudaran a construir un redondel en Santa Cecilia y esa fue la contestación
7 que nos dieron, entonces hay que tener mucho cuidado si para una comunidad
8 viene una cantidad de dinero con el ofrecimiento de hacerle un redondel, esto
9 lo digo como un punto único para que nos demos cuenta, él porque es
10 importante revisar bien fino y dar bien fino ese presupuesto extraordinario igual
11 con el Ordinario que debiera estar en los curules de cada uno de los señores
12 regidores, señores con justa razón ustedes que son los que votan, como
13 regidores propietarios tienen todo el derecho de pedir revisión, para este
14 acuerdo que se tomó en pasar este extraordinario en un hora donde los demás
15 no pudieron venir, y no es que se desconfíe de los regidores suplentes que
16 votaron, es que sencillamente nos estamos pegando a la cristalinidad y nos
17 estamos pegando también a la transparencia, cuál es el miedo como dice el
18 señor don Carlos de que no se pase a revisión y que se pase a comisión?, no
19 hay del porqué el señor Alcalde se oponga, a como lo oigo el señor Alcalde, su
20 merced está totalmente en desacuerdo, de que se haga una revisión a un
21 presupuesto, es cosa curiosa pero me llama la atención señor Alcalde que
22 usted se oponga a que hagan una revisión, eso es todo.

23

24 E señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de la Cruz les dice”
25 bueno don Reynaldo yo quiere ser claro con usted, figúrese que el asunto de
26 los redondeles ya cambió, ya no es como usted dice y dígame lo que viene
27 para este Concejo pronto, casualmente a hablar de eso, de la funcionalidad de
28 los redondeles y como utilizarlos y hacerles más uso, mejor uso, hay un
29 proyecto que viene pronto para acá, yo no tengo miedo de que eso lo revisen,
30 es que yo no me estoy robando nada, yo quiero que usted tenga muy claro eso,

1 no tengo miedo de ninguna manera, el miedo que tengo es que ustedes
2 quieran agarrar el presupuesto y machetearlo como decimos vulgarmente y
3 hacer lo que se les ocurra, porque aquí una modificación presupuestaria que
4 duraba hace tiempo quince días, tenemos una ahí de más de dos meses y
5 medio, y estoy seguro de que eso es lo que van a hacer, yo no quiero ni pelear
6 ni discutir con ustedes, porque al final quería decirle don Reynaldo que el
7 presupuesto ordinario ya está en la Secretaría Municipal y el Código Municipal
8 lo dice muy claro en la fecha que puede presentarse, averígüese un poquito
9 primero para que después pueda emitir criterio, pero no hay ninguna sospecha
10 de nada, yo no estoy escondiendo nada, absolutamente nada, lo que ahí está
11 proyectado obedece a un Plan de Gobierno Municipal, y yo estoy muy seguro
12 que usted no lo ha leído, ni lo tiene en mente estoy muy seguro, así como lo
13 oye, sí señor, gracias.

14

15 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les dice” talvez
16 ustedes que están escuchándonos pueden pensar a veces, qué controversias,
17 qué cosas más diferentes que se conocen en este Concejo, que se debaten y
18 se llevan a la discusión, pero es que si preocupa de verdad, aquí para ser
19 exactos con la cifra, son mil cuatrocientos sesenta y cinco millones seiscientos
20 ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y siete colones con sesenta y un
21 céntimos, es mucha plata, bastante dinero, no parece a mí por lo que uno dice
22 qué paso, el señor Alcalde convoca a una sesión extraordinaria el martes 13 de
23 agosto a las 2 de la tarde, primero a las 2 de la tarde cuando él sabe que
24 muchos de nosotros trabajamos, que no podemos asistir a esa hora, que
25 hemos estado luchando más bien con los horarios que tenemos, porque hay
26 compañeros que no han podido asistir, no pudimos y aquí hay muchos que
27 trabajamos, yo por ejemplo salgo hasta las 3 de la tarde y para poder pedir
28 permiso por lo menos 8 días antes, o mucho rato antes, aquí donde Florencio
29 trabaja, don Marvin trabaja, doña Zeneida trabaja, don Manuel Vargas trabaja,
30 doña Mary trabaja, la señora que hoy no está tiene un horario, y tenemos que

1 pedir permiso para asistir a una sesión y don Junnier lo sabe, él sabe y si no lo
2 sabe ya hemos pasado 3 años para que él sepa la condición de cada uno de
3 nosotros, como no se pudo ese día, entonces él vuelve a convocar a una
4 sesión extraordinaria, justo el 15 de agosto a las 12 del día, más difícil todavía,
5 porque los que teníamos la oportunidad ese día de ir a nuestra Madre y como
6 dijo don Carlos visitar el cementerio o a una hermana, ese día era feriado, era
7 un día especial, más difícil, entonces como sentimos nosotros cuál era la prisa,
8 cuál era la carrera, cuál era la premura de convocar de esa manera para
9 conocer un presupuesto tan grande, tan fuerte, donde viene mucho que
10 teníamos nosotros que conocer, que teníamos que revisar, que teníamos que
11 ver, enterarnos y ojala haberlos tenido con tiempo, y ni siquiera lo visto
12 nosotros, no teníamos este documento nosotros para saber a qué veníamos a
13 aprobar ese día así tan rápido, yo me pregunto, y pregunto y me gustaría saber
14 si es posible, si doña Guiselle, don Denis, doña Gloria eran conscientes
15 plenamente de todo lo que venía aquí a la hora que ustedes estaban votando a
16 favor de un presupuesto de más de mil millones, casi mil cuatrocientos sesenta
17 y seis millones, mucha plata, me pregunto si estaban verdaderamente
18 empapados que contenía este presupuesto, la duda mía y sé que la de todos
19 es de los demás es que tenemos que revisarlo, tenemos que verlo, porque no
20 puede ser así, eso no puede ocurrir así, todos los regidores tenemos que estar
21 conscientes de los recursos que se están moviendo aquí, todos, y todos los
22 propietarios siempre hemos estado aquí en las sesiones, siempre estamos
23 viendo ver que sacamos, qué buscamos, de donde cogemos un poquito aquí,
24 para un camino allá, para una necesidad en otro lugar y estamos en eso, y sin
25 embargo ese día nos obvian, para este presupuesto tan grande buscan la
26 forma que no estemos, eso es lo que yo siento, entonces mi duda es grande y
27 yo quiero evacuarla, quiero estar tranquila quiera saber que en este
28 presupuesto que va es verdaderamente lo que necesitan las comunidades de
29 acuerdo a esa cantidad de dinero, tiene que ir bastante para las diferentes
30 comunidades, que no sea cierto que aquí hay ¢ 46 millones para un Festival de

1 la Luz, no queremos saber que eso es cierto, porque nuestro pueblo no está
2 para eso, nuestro pueblo no está para gastar tanto dinero en eso, ya vimos la
3 otra vez con lo de las Fiestas, se le pago solo a un grupo ¢ 21 millones de
4 colones para que estuviera un rato nada más, cosa que hubiéramos pasado
5 con marimbas todas las noches de las Fiestas, o con otro tipo de música y la
6 gente igual se divierte, pero es que nos estamos acostumbrarnos a despilfarrar
7 yo creo, y le estamos perdiendo el respeto a la plata, le estamos perdiendo el
8 respeto también a las necesidades de los pueblos, y nosotros los regidores que
9 estamos aquí no somos los malos, no digo quienes son los malos pero
10 nosotros no somos los malos y estas vez creo que una de las cosas nada más
11 por lo que muchas veces nosotros y vamos a estar de aquí en adelante no en
12 acuerdo, vamos a estar más desconfiados, vamos a estar más quisquillosos,
13 vamos a estar más atentos, no queremos que una sola modificación nos la
14 traigan aquí en el mismo momento y la quieren aprobada de una vez,
15 queremos verla, queremos que se analice con las personas que están
16 encargadas de eso, la parte financiera que nos digan de donde salió esto,
17 porqué y todo eso, dice el señor Alcalde que una modificación que tenía como
18 dos meses, que está por ahí, que pasó cuando la conocimos en la Comisión,
19 resulta que iba llena de inconsistencias, parecía que había sido confeccionada
20 por una persona que no manejaba la materia, asignando recursos de lugares,
21 de proyectos que están vivos, de cosas que se pueden hacer, para hacer otras
22 cosas, pudiendo haber a veces tomar cosas que diga que este proyecto
23 completamente no es viable, por lo tanto no se va poder hacer, es por algo
24 especial o no lo permite la Ley, entonces de eso si podemos modificar pero no
25 vamos a jugar con eso, con las cosas que se pueden hacer, por eso yo siento
26 la necesidad de que se haga la revisión, quiero saber qué es lo que se
27 presupuestó aquí, porque me interesa porque nosotros quisiéramos también
28 que mucha gente viniera a estas sesiones, que nos acompañaran, que
29 compartan con nosotros las veces que venimos aquí, discutimos, hablamos y
30 que a veces mal entiende la gente de estas cosas, al señor Alcalde le pagan un

1 salario, el señor Alcalde está a tiempo completo aquí, nosotros solo venimos
2 una vez a la semana, cada uno tiene sus obligaciones, difícilmente vamos a
3 estar todo el tiempo aquí viendo a ver qué es lo que pasa, venimos aquí y
4 vemos la documentación y ver que logramos entender, y muchas de las cosas
5 que mandamos a la Comisión es para eso, para revisarlas porque lo que
6 queremos es estar seguro de lo que se está haciendo está bien, no vamos a
7 volver a aprobar ningún presupuesto por chiquito que sea, sin antes estudiarlo
8 en la comisión, no lo vamos a volver a hacer en lo poquito que nos queda, no
9 vamos a volver a hacer eso, queremos ver que todo esté bien, la plata es del
10 pueblo, yo esté presupuesto de mil cuatrocientos sesenta y seis millones no sé
11 lo que va ahí, por eso mi preocupación con doña Gloria, Giselle, don Denis que
12 fueron los que aprobaron, si ellos realmente están conscientes que todo lo que
13 está ahí beneficia a todos, y si es innecesarios algún montón de millones para
14 una obra que talvez no es necesaria, y que aquellas que si se necesitan no se
15 les ayudó, me parece que doña Guiselle si quería decir algo.

16

17 La señora Guiselle Bustos Chavarría, regidora propietaria les dice “Buenas
18 tardes a todos los compañeros y personas que nos visitan esta tarde,
19 refiriéndome al tema de la sesión del 13 que fue la primera que se convocó, yo
20 vengo a todas las convocatorias, soy propietaria y yo respeto a los que vienen
21 si tenemos que sesionar con suplentes pues sesionamos con suplentes, yo ya
22 no soy una niñita de estar aquí por 4 años, tengo 17 años de acompañar a
23 todos los compañeros y a todos los regidores propietarios y suplentes entonces
24 hoy a mí me extraña que digan que los suplentes, entonces suplentes ustedes
25 no valen nada?, entonces donde estamos, yo siempre he defendido y en la
26 campaña de hace 4 años, estábamos con Liberación, yo soy de la fracción de
27 Liberación yo defendía a los regidores, porque aquí todos los que estamos
28 somos inteligentes, aquí estamos porque el pueblo nos nombró, aquí estamos
29 porque somos buenos los que somos encomendados para aprobar y
30 desaprobamos los presupuestos y lo que hay en el cantón, el 13 yo vine fue una

1 convocatoria normal, la vi normal aunque yo soy del otro partido la vi normal
2 porque la Unidad tiene mayoría, yo soy minoría, yo recuerdo las palabras que
3 cuando yo entré en este nuevo Gobierno, entraron el señor Alcalde con todo su
4 gabinete tocando tambores y con una cimarrona, yo era sola aquí no conocía a
5 Florencio que es mi compañero del Partido, recuerdo que en aquella esquina
6 yo me puse a verlo porque yo nunca había visto eso, en todos los años
7 políticos que tengo nunca había visto eso y me llamó la atención, todo muy
8 lindo, todos muy bonitos, elegantes, era una belleza, recuerdo las palabras de
9 doña Gloria que me dijo “que se siente estar al otro lado”, lo que le dije fue
10 “nada”, mi voto marca la diferencia, es lo que he dicho, ahora yo no le veo
11 ningún problema que una regidora propietaria y dos suplentes que voten una
12 modificación, un extraordinario, yo no sé nada, nosotros cumplimos, siento que
13 nosotros cumplimos, hemos cumplido y si lo están revisando pues lo revisan
14 tienen todo su derecho, la sesión del 13 no vino nadie solo venimos 3
15 compañeros, solo vi a don Reynaldo que nos estaba espiando por aquella
16 puerta, estaba diciendo no hay quorum, no hay quorum, lo tuvimos en
17 presencia hasta que daba pavor, esos actos a mí no me gustan, porque yo
18 como ya lo dije yo ya tengo muchos años, yo aquí no soy una pollita, y cuando
19 voy a aprobar un presupuesto de esos hasta con los ojos cerrados lo apruebo,
20 así sea de este Gobierno que es de la Unidad, porque cuando yo estuve en los
21 anteriores, nosotros éramos un montón de fracciones, no éramos una, no
22 éramos dos como estamos ahora, éramos un montón, que daba gusto, era un
23 curul de lujo también, ahora me extraña ver una triste modificación, un
24 presupuesto, peleándonos por un presupuesto, haciendo maniobras para ver
25 como lo pasamos, eso es una barbaridad, lo que don Reynaldo hizo el 13, deja
26 mucho que desear, como digo yo tanta paja que habla aquí, en decir tantas
27 cosas pero ese día del 13 él estaba con su teléfono nos estaba vigilando, él era
28 el vigilador de esto, entonces aquí no se vale venir a decir no pudimos no lo
29 hicimos, no hicimos, nosotros hicimos lo que pudimos, yo a doña Gloria y a don
30 señor, yo los respeto mucho, ellos son del Partido Unidad Social Cristiana yo

1 soy de Liberación y yo los respeto ustedes son valiosos en estos curules todos,
2 a los síndicos yo siempre los he defendido mucho, ahora recuerdo que don
3 Reynaldo vino con una moción ahí para pedir plata para el festival de luces,
4 para la Feria Rodeo y qué pasó con eso?, ahora dicen otra cosa, entonces
5 cómo estamos?, yo no me opongo a ningún presupuesto, yo confío en quien
6 los hace, yo confío en el señor Alcalde, yo confío en todo porque recuerdo las
7 palabras de un compañero de la Unidad Social Cristiana Gerardo Mora, cuando
8 nos ponía esto en la mesa decir " en nombre de Dios ", y cerraba los ojos y lo
9 votaba, entonces como mi compañero Gerardo Mora, yo voy a decir, en
10 nombre de Dios, cierro los ojos y lo voto, porque yo no desconfío de ninguno,
11 entonces yo no sé señores cuál es el resentimiento, cuál es la cosa, que no van
12 en una papeleta política ahora, no, yo estoy feliz porque ya no voy, yo ya tengo
13 o Dios guarde, ya hubiera envejecido porque toda mi juventud la he dejado
14 aquí, entonces estémonos tranquilos, no nos sofoquemos, veámoslo, si hay
15 que revisarlo lo revisamos, pero vean señores ustedes son valiosos aquí,
16 todos, entonces no se vale, yo a Don Carlos lo admiro, yo he sido una
17 admiradora de don Carlos porque en su momento yo confío en él, confiaba
18 porque él andaba siempre detrás de los proyectos, él era la mano derecha del
19 Alcalde, no sé qué pasó con don Carlos, vean cuando don Carlos estaba
20 ayudando, Santa Cecilia tiene cosas, no por los regidores, no por los síndicos,
21 lo tienen por un regidor que es de la Cruz, que es don Carlos que los vigilaba
22 los proyectos de Santa Cecilia, tenemos una carretera de lujo que es la Lajosa,
23 quién dio ahí, era don Carlos, entonces don Carlos aquí no nos refriemos
24 sigamos, ya nos vamos, políticamente vamos a descansar, todos bonitos y no
25 peliemos, yo siento y me encariñado de todos a pesar de que cuando yo entré
26 aquí me quisieron hacer mucho daño, vean yo no guardo ningún resentimiento
27 con ustedes, yo a todos los aprecio pero no se vale, la actitud de don Reynaldo
28 esas actitudes no se hacen aquí, no se hacen, sino podemos venir no
29 vengamos pero no nos manden a alguien porque hasta que nos da miedo,
30 porque no sabemos por qué nos están vigilando, entonces esas son mis

1 palabras que no hay que resfriarse porque hay que seguir, a don Denis yo lo
2 admiro también, con esas 'palabras que no se sienta, él es un gran valor de
3 aquí y si él no vino dos meses, tres meses, sino hubo que le recorten las
4 credenciales, no ha pasado nada, no ha pasado absolutamente nada, sigue
5 siendo un regidor suplente, normal y yo le pido a Don Carlos aquí que nos
6 ayude, yo siempre he confiado en usted don Carlos, muchas gracias.

7

8 El señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor propietario les dice" buenas tardes
9 señores regidores, señor Secretario, buenas tardes visitantes y público que nos
10 acompaña, voy a ser sumamente breve, porque ya se ha dicho mucho, lo único
11 es pues es decirle a los compañeros y sobre todo a mi compañera que
12 efectivamente aquí todos nos respetamos, tofos tenemos la misma posición,
13 fuimos elegidos por el pueblo y tenemos una gran responsabilidad, cada uno
14 de nosotros tenemos que rendir cuentas, cada uno en su conciencia sabe lo
15 que hace y como lo ha hecho, si lo ha hecho bien o lo hace mal o no lo hace
16 mal, entonces yo lo que quiero decir aquí es que somos un equipo de trabajo,
17 y obviamente como un equipo deliberativo que es el Concejo Municipal pues
18 todos tenemos alguna forma de pensar y también es un debate y esto es
19 entonces lo que aquí se enriquece, las cosas se deben analizar y debatir con
20 argumentos y si eso prevalece pues acuérdense que hay una votación y que la
21 mayoría es lo que prevalece, para referirme concretamente yo estoy de
22 acuerdo, y por eso voté la revisión, para que se analice en comisión, y venga
23 nuevamente el dictamen y creo yo que una vez que esté debidamente
24 dictaminado en comisión que se le dé en tratamiento respectivo de la
25 aprobación aquí en el Concejo, esa sería mi intervención señora Presidenta,
26 muchas gracias.

27

28 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta " bueno
29 muy bien entonces una vez que ya hemos deliberado bastante acerca de este
30 acuerdo tomado en la sesión N° 18-2019, único acuerdo en esa sesión,

1 someteré a votación entonces compañeros, si están de acuerdo, si están de
2 acuerdo los compañeros que se revoque el acuerdo del Acta N° 18-2019, en su
3 totalidad y se remita a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el acuerdo
4 sería así compañeros” que se revise el acuerdo del Acta N° 18-2019, en su
5 totalidad, y se remita a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, si están de
6 acuerdo los compañeros, favor levantar la mano, serían 4 votos a favor, para
7 que sea acuerdo firme y definitivamente aprobado, 4 votos a favor, entonces
8 este acuerdo ha sido revisado hoy y pasará a la Comisión de Hacienda y
9 Presupuesto de inmediato.

10

11 Con el agregado anterior los señores regidores muy conformes:

12

13 **VOTACION ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste,
14 aprueba el recurso de revisión del acuerdo #1-1 de la Sesión Extraordinaria
15 #18-2019, celebrada el día 15 de agosto del 2019, en el cual se aprueba el
16 Presupuesto Extraordinario N°01-2019, quedando revocado dicho acuerdo en
17 su totalidad y se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su
18 estudio, análisis y dictamen, para así tomar la resolución correspondiente.
19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DIPENSA DEL**
20 **TRAMITE DE COMSIÓN, por 4 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo,**
21 **Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre y Florencio Acuña**
22 **Ortiz) 1 voto en contra (Guiselle Bustos Chavarría).**

23

24 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les dice compañeros,
25 tanto doña Gloria, doña Guiselle, como don Denis estamos sometiendo a
26 aprobación el acta, si están de acuerdo en darle aprobación al acta, bien,
27 entonces los señores regidores: doña Gloria, don Denis y doña Guiselle, ellos
28 ha aprobado el acta N° 18-2019.

29

1 Al no haber alguna otra objeción, queda aprobada y firmada el acta N° 18-
2 2019: Extraordinaria.

3

4 **2.- Acta N° 31-2019 en discusión:**

5

6 El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les manifiesta que con el
7 tema del CECUDI, que hemos venido tratando y quedó pendiente de resolver y
8 me preocupa porque no dimos plazo, no sé si se va a declarar desierta la
9 licitación o se va a re adjudicar, entonces, a pesar de que tenemos tiempo
10 porque está dentro del plazo la prórroga que se le dio a la persona la Licitación
11 anteriormente, creo que es importante que pongamos plazos para definir la
12 situación, por lo que el tiempo avanza y estamos entrando prácticamente a
13 setiembre y entonces eso lleva todo un proceso de elaboración, y si se declara
14 desierta, sería para sacar el proceso de licitación para el año 2020, sería como
15 una recomendación.

16

17 La seora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les dice que en la
18 página N° 36, donde se habla del CECUDI tenemos tiempo y lo dejamos
19 pendiente de trámite para aclarar dudas los niños no están solos, pero sí
20 debemos darle trámite, si se declara desierta sería nueva Licitación para el
21 2020, hay que tener información de la Comisión Municipal de CECUDI, si
22 alguien tiene algo más que decir, caso contrario somete a votación, levanten la
23 mano los que están de acuerdo en la aprobación del acta N° 31-2019

24

25 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 31-2019.

26

27 **2.- Acta N° 32-2019 en discusión:**

28

29 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta que
30 está acta fui cuando atendimos las audiencias, estuvimos presentes, esta

1 servidora, don Marvin Tablada, don Carlos Ugarte, Guiselle y José Manuel
2 Vargas. Si alguien tiene alguna objeción.

3

4 El señor Florencio Acuña Ortiz, regidor propietario les manifiesta que en la
5 página N° 44 propiamente en el acuerdo, es aprobado con 5 votos y aparezco
6 yo como votante, y se escribió por error porque no estuve presente, el que
7 estuvo fue el compañero regidor suplente en ejercicio José Manuel Vargas
8 Chávez, nada más para que se corrija. **APROBADO, en vez de Florencio**
9 **Acuña Ortiz, que se lea correctamente José Manuel Vargas Cháves:**
10 **regidor suplente en ejercicio.**

11 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les dice que si no hay
12 alguien más que desee externar algo, nadie, por lo tanto somete a votación,
13 levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobar el acta N° 32-2019.

14 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° 32-2019.

15

16 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les manifiesta que
17 antes de proceder con la Correspondencia y a todos nos atañe el poder darle
18 un espacio a dos miembros de la Comisión Nacional de Emergencias, ellos
19 quisieran darnos unos lineamientos, es una charla de 15 minutos, que les
20 parece?.

21

22 El señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor Propietario le manifiesta a la señora
23 Presidente que lo procedente es que someta a votación si se altera el orden del
24 día para atender a los señores de la Comisión Nacional de Emergencias.

25

26 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les manifiesta que
27 tiene razón el señor don Florencio, por lo tanto somete a votación, levanten la
28 mano los que estén de acuerdo en que se altere el orden del día y se atienda a
29 los señores: Sheily Vallejos Vásquez y Luis Ávila Villalobos, funcionarios de la

1 Comisión Nacional de Emergencias, para escuchar lineamientos y una
2 pequeña charla de 15 minutos.

3 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores:

4

5 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba alterar el
6 orden del día, para atender a los señores: Sheily Vallejos Vásquez y Luis Ávila
7 Villalobos, funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencias, para
8 escuchar lineamientos y una pequeña charla de 15 minutos, relacionados al
9 ramo que ellos representan. **FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10 **2.- Sheily Vallejos Vásquez y Luis Ávila Villalobos: Funcionarios de la**
11 **Comisión Nacional de Emergencias:**

12

13 La señora Sheily Vallejos Vásquez, funcionaria de la Comisión Nacional de
14 Emergencia, dice las buenas tardes, gracias por el espacio, me acompaña el
15 señor Luis Ávila Villalobos, también funcionario de la Comisión Nacional de
16 Emergencias, queremos conversar con ustedes para decirles que la Cruz es un
17 Cantón resiliente que debemos preocuparnos por la recuperación, cuando
18 sucede un desastre o emergencia, más de ¢ 3 mil millones de colones se han
19 ejecutado en este Cantón y les felicitamos y nos vamos a comprometer para
20 invertir más, pero directamente en la Municipalidad de la Cruz, , en con el
21 Comité Local de Emergencias, sino directamente con la Municipalidad, les
22 proponemos unas prioridades, el tema de la participación social es reducir el
23 riesgo de desastres y la Cruz ha cumplido y que sean capaz de mitigar la
24 emergencia, queremos que el municipio se entere de lo que se ha invertir en
25 este Cantón, hay una iniciativa mundial de unidades resilientes y proponemos
26 que este Concejo Municipal pueda construir o definir o proponer un Gestor del
27 Riesgo a nivel del Cantón Municipal, que sea un funcionario municipal, quien
28 será el responsable que se encargue de coordinar, de enlace con la Comisión
29 Nacional de Emergencia y el responsable de estará en el lugar de la
30 emergencia y hacer todo el trabajo con el fin de atende5 la emergencia, contar

1 con una oficina con ese funcionario municipal, un profesional que esté a cargo
2 del proceso de gestión de riesgo, repito es digno de admirar que hay invertir los
3 recursos, hay cantones que ni siquiera tiene el 505 invertido, se requiere
4 involucrar a la Municipalidad en esto, desarrollar comunidades informadas
5 antes que se dé el desastre, hay que implementar los comités comunales de
6 Emergencias, deben saber los riesgos y las necesidades que tienen las
7 comunidades y pedirle cuentas a los comités comunales, la propuesta que es
8 estudien, analicen la necesidad de crear ese Gestor de Riesgos y tiene que ser
9 aprobado por el Concejo Municipal, a través de un convenio entre la Comisión
10 Nacional de Emergencias y la Municipalidad, el Gestor de Riesgos tiene las
11 obligaciones y responsabilidades, deben crear la plaza y cubrir los gastos y la
12 Comisión Nacional de emergencia lo capacita, decirles que es la primera visita
13 que hacemos al Cantón de la Cruz a nivel de provincia por las particularidades
14 que tienen y ojalá que tengamos buena acogida y tengamos ese Gestor de
15 Riesgos, la Cruz es un modelo y hasta un geólogo de lujo tuvieron y ese
16 funcionario tiene que ser de las Ciencias Sociales y Naturales y se va a unir a
17 los demás cantones, nos ponemos a las órdenes de ustedes, con el tema
18 transparente de las inversiones que se han dado en el Cantón y cuáles faltan
19 por hacer, podemos venir si ustedes nos llaman a una sesión exclusiva para
20 darles toda esta información, informarles que esto vence en 5 años y han sido
21 capacitados funcionarios municipales, Ingenieros y demás, el Presidente de la
22 Comisión Nacional de Emergencias tiene en mente fortalecer la Región
23 Chorotega, tenemos una oficina en Liberia, doña Rosa Molina, don Oscar Cid,
24 el señor Alcalde Municipal, la Ing. Karla Larios de la Unidad Técnica de Gestión
25 Vial Municipal, tienen nuestros correos, nuestros teléfonos para los que quieran
26 que le rindamos cuentas de que se ha hecho y que no se ha hecho, rendir
27 cuentas, informes, capacitaciones y demás, queda de parte de ustedes.
28 El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les dice que ante las
29 eventualidades de una catástrofe y gracias a la Planificación y recursos se
30 puede solventar, en el caso específico de nosotros tenemos recursos y no es

1 demás tener ese enlace, me parece que hablando de transparencia, soy el
2 Vicepresidente Municipal y no sé cuál ha sido esa inversión, dónde podemos
3 encontrar en algún sitio web y que el Concejo sepa cómo y dónde están o se
4 han invertido esos ¢ 3 mil millones de colones en el Cantón de la Cruz,
5 considero que es bueno que nos venga a dar esa información, con esa
6 disposición, porque esa inversión representa el 60% del presupuesto Municipal,
7 dónde podemos obtener esa información, y que se haga una sesión
8 extraordinaria para eso.

9

10 La señora Sheily Vallejos Vásquez, funcionaria de la Comisión Nacional de
11 Emergencias les dice ustedes nada más tomen el acuerdo y venimos, pero les
12 pedimos que nos ayuden con la creación de la Oficina con el Gestor de
13 Riesgos y le damos la asesoría, puede ser por 6 meses, en Guanacaste solo
14 tenemos en Nicoya, sanamente nos comprometemos pero ayúdennos con esa
15 oficina, cuando nos manden la convocatoria, se la mandan al señor Presidente
16 de la Comisión Nacional de Emergencias o a nosotros y que la Cruz sea una
17 Cantón desiliente, nos pregunta don Jorge Manuel Alan donde estamos
18 ubicados, le decimos que en el Capulín en el edificio del MAG, EN Liberia
19 Guanacaste.

20

21 El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario Distrito Santa Elena
22 les dice que su llegada acá ha sido muy importante, yo vengo hablando del
23 Plan Regulador hace poquito construyeron casas a la orilla del río Cuajiniquil,
24 no sé cómo, logré sacar al Colegio de Cuajiniquil de donde estaba en una zona
25 de riesgo, como estamos con el Presupuesto Ordinario para el año 2020, se
26 puede nombrar ese Gestor de Riesgos, que es necesario y de mucha
27 importancia, se trata de vidas humanas el pueblo de Cuajiniquil tiene de estar
28 sufriendo inundaciones toda una vida, estamos luchando por construir un
29 proyecto de vivienda, ya se cuenta con el visto bueno de la Comisión Nacional

1 de Emergencia, decirles que este funcionario es importante y le pido que lo
2 tomen en cuenta lo que pide la Comisión Nacional de Emergencia.

3 El señor José Reynaldo Fernández, síndico suplente Distrito Santa Cecilia les
4 dice esto es una oportunidad linda por ese gesto de ayudar en los eventos que
5 sufrimos, darles las gracias porque en el momento oportuno ustedes cayeron ,
6 recuerdo que carros del MAG, de la Municipalidad, llevando apoyo a Santa
7 Cecilia, y que hoy nos brindan información, solo una pregunta, porque el
8 puente de los Palmares de Santa Cecilia se le hizo un mal trabajo, se le
9 pusieron únicamente 7 tablones, donde ese puente si se destruye, bloquea el
10 tránsito de varias comunidades, es un puente muy importante, en relación al
11 Presupuesto del 2020 hay que meter unos ¢ 140 millones para Planes
12 Reguladores que son muy necesarios. Muchas gracias., porque el ambiente
13 natural es agradecido y se está restaurando en una forma fenomenal.

14 La señora Sheily Vallejos Vásquez, funcionaria de la Comisión Nacional de
15 Emergencias les agrega que cuando tengamos al Gestor de Riesgos sería el
16 ojo visor, sin embargo la persona encargada o Ingeniero que fue a ver ese
17 puente tenía que haberle dado pérdida total y se hubiera construido nuevo,
18 pero le dieron como un daño menor y por eso le dieron un remiendo, pero
19 cuando se mete en el Plan de Inversión, ya no hay nada que hacer, porque eso
20 es aprobado por la Junta de Ministros, y decirles que un Plan Regulador tiene
21 que tener una reducción de Riesgos de la Comisión Nacional de Emergencia.

22

23 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les dice muchas
24 gracias, es interesante e importante haberles escuchado, estamos en el
25 proceso del Presupuesto Ordinario para el año 2020 y lo vamos a tomar en
26 cuenta lo del Funcionario del Gestor de Riesgos, que Dios les acompañe.

27

28 El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les solicita por favor donde
29 puede él contactarles.

30

1 La señora Sheily Vallejos Vásquez les dice, en mi correo svallejos@cne.go.cr ,
2 mi teléfono 83965660 y mi compañero Luis Ávila al teléfono 8855 12 96,
3 muchas gracias por la atención y estamos a sus órdenes, nada más nos llaman
4 y venimos.

5

6

ARTICULO TERCERO

7

8

CORRESPONDENCIA

9

10

11 1.- Se conoce oficio JC-0114-2019, firmado por el señor José Enrique Corrales
12 Medrano, Vecino del Cantón de La Cruz, de fecha 12 de agosto del 2019, en el
13 cual en su condición de ciudadano y habitante del cantón de La Cruz
14 Guanacaste, interesado en la legalidad de un cobro por un servicio municipal,
15 me tomó la molestia de pedir la suspensión del impuesto denominado
16 **“Mantenimiento de parques”**. Ya que este cobro no se apega al **artículo**
17 **uno: *El presente reglamento tiene por objeto desarrollar el servicio de***
18 ***mantenimiento de parques y zonas verdes en el cantón de La Cruz, con el***
19 ***fin de mantener el aseo y el mantenimiento adecuado. El presente***
20 ***reglamento tiene como objeto regular el cobro de la tasa correspondiente,***
21 ***de conformidad con el artículo 74 de la Ley N° 7794 Código Municipal.***

22

23 Cuando nos referimos al termino mantenimiento está es la acción de la
24 conservación de un objeto o cosa en buen estado para evitar su degradación.
25 No es el caso, con el sistema de alumbrado público presente en el parque
26 Teodoro Picado Michalski -Parque central de La Cruz- el cual tiene un
27 aproximado de dos años de presentar problemas con sus lámparas dejando el
28 parque en un 95% sin luz artificial por las noches. Esto ha provocado en los
29 ciudadanos la preocupación de la proliferación de actos delincuenciales,

1 respecto que la infraestructura a falta de iluminación del parque se presta para
2 el accionar de dichos actos.

3

4 Sin embargo, el artículo cinco señala: ***El mobiliario urbano existente o que***
5 ***se instale en los parques y zonas verdes, consistente en bancas, juegos***
6 ***infantiles, papeleras, fuentes, señalización, postes y equipo de***
7 ***iluminación, así como elementos decorativos (adornos, estatuas, etc.),***
8 ***deberá mantenerse en el más adecuado y estético estado de***
9 ***conservación.***

10

11 No obstante, el sistema de iluminación no presenta un óptimo estado, el mal
12 estado de las luces, conducen a situaciones de riesgo que podrían provocar
13 daños físicos a personas que utilizan el parque sin una iluminación adecuada.

14 Así mismo, la Municipalidad de La Cruz quebranta el artículo cincuenta de la
15 Constitución Política: ***Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y***
16 ***ecológicamente equilibrado.***

17

18

19

20

1 **Por ella está legítimamente denunciar los actos que infrinjan ese derecho**
2 **y para reclamar la reparación del daño causado.**

3 En cuanto a este artículo señala como derecho fundamental la protección de la
4 vida y la salud pública, es decir que el Estado debe tomar las medidas
5 necesarias para proteger a sus ciudadanos de posibles vulnerabilidades.

6 Así pues, todo lo expuesto anteriormente se concatena en la obligación que
7 tenemos los habitantes del cantón de La Cruz en pagar por los servicios que
8 brinde la Municipalidad “EN TANTO SE PRESTEN” **por el contrario, si estos**
9 **no son prestados entonces no hay obligación de pagarlos y mucho**
10 **menos la municipalidad de cobrarlos legalmente, esto según lo expresado**
11 **en el artículo setenta y cuatro del Código Municipal.**

12 Con base a lo anterior solicito respuesta a las siguientes preguntas:

13 1- ¿Cuáles servicios públicos y facilidades urbanísticas contamos los
14 ciudadanos en el parque Teodoro Picado Michalski, sobre el cual se está
15 cobrando el servicio de mantenimiento?

16 2- ¿Cuál ha sido el motivo que no ha llevado a solucionar una situación tan
17 grave como la falta de iluminación en dicho parque, si la municipalidad
18 mensualmente cobra una tasa que corresponde al cobro para mantenimiento
19 del parque a sus ciudadanos?

20 3- ¿Indicarme cual ha fue el costo desde el año 2015 hasta el año actual “2019”
21 del mantenimiento del parque? ¿Estos costos sirvieron de base para calcular el
22 monto que se está cobrando a cada dueño de propiedad?

23 **Solicito una justificación clara concisa de cuáles son los motivos, causas**
24 **y las razones suficientes, que manifieste porque hasta la fecha de hoy no**
25 **se ha buscado una solución al problema del alumbrado del parque**
26 **Teodoro Picado Michalski.**

27 Los documentos solicitados los recibiré únicamente digitalizados a mi correo
28 electrónico indicado en el lugar de notificación.

29 Le agradezco de antemano atender las consultas de este oficio en el plazo de
30 ley según artículo 06 de la ley 9097, igualmente proceder a remitir mis

1 consultas si fuese el caso al funcionario o funcionaria competente, si lo que se
2 solicita no es de su competencia como lo estipula el artículo 10 de la Ley 9097.

3 Para notificaciones al correo: jcorrales@outlook.com

4

5 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta que
6 José Corrales presentó un Recurso de amparo en contra de la Municipalidad y
7 me lo presentan a mí, lo que sucedió es que José Corrales presentó un escrito
8 vía correo electrónico el 12 de agosto del 2019, se recibió por correo del
9 Concejo Municipal, el señor Secretario de vacaciones y no se revisó sino hasta
10 que vino el señor Secretario fijo, se recibió el 19 de agosto 2019, y el 23 de
11 agosto era sesión de audiencia por eso no se tramitó sino hasta hoy, él reclama
12 que se cobra el impuesto de mantenimiento del parque central de la Cruz, y
13 ese parque está a oscuras, no tiene luz o se suspende el cobro o que el señor
14 Alcalde Municipal brinde la información solicitada porque es competencia de la
15 Administración, de él y debe ser a la brevedad posible, , porque el lunes se
16 vence el tiempo para contestar porque nos dieron 3 días para contestarle, el
17 recurso es contra la Municipalidad y recae en mí.

18

19 El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les dice que es un derecho
20 de todo ciudadano, tener derecho a la respuesta, por lo que la Sala
21 Constitucional lo que dice es que se le conteste al recurrente, y acá lo que
22 queda es que el señor Alcalde municipal le conteste.

23

24 El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario Distrito Santa Elena
25 les dice que ese impuesto no se cobraba, pero la Contraloría General de la
26 República lo exigió se cobrara, se dejó de cobrar por que José Corrales
27 presentó un Recurso de amparo donde no se había terminado de construir el
28 parque, era un error administrativo porque no se había reglamentado, me
29 interesa tener esa respuesta del señor alcalde porque no se ha arreglado la
30 iluminación del parque.

1

2 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta que su
3 posición es que se le solicite al señor Alcalde Municipal brindar toda la
4 información que está solicitando el señor José Corrales Medrano, según el
5 oficio N° JC-0114, presentado por el señor Corrales, ya que es de su
6 competencia y de la Alcaldía. Que sea a la brevedad posible, con copia a la
7 Sala Constitucional de este acuerdo, levanten la mano los que estén de
8 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

9

10 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

11

12 **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz
13 Guanacaste, solicita al señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal
14 de La Cruz, brinde la información a la brevedad posible solicitada en el oficio
15 JC-0114-2019, firmado por el señor José Enrique Corrales Medrano, Vecino del
16 Cantón de La Cruz, por cuanto es competencia de la Alcaldía Municipal de La
17 Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE**
18 **DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca**
19 **Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre,**
20 **Guiselle Bustos Chavarría y Florencio Acuña Ortiz)**

21

22 2.- Se conoce documento firmado por el señor Adrián Darío Ibarra, Secretario
23 de la Junta Administrativa del Liceo Diurno de La Cruz, de fecha 02 de agosto
24 del 2019, en el cual solicitan realizar una Feria Rodeo en el Campo Ferial y en
25 los terrenos aledaños los días 12, 13, 14 y 15 de diciembre del 2019, en
26 beneficio del Liceo Diurno La Cruz, con el objetivo de utilizar los recursos
27 generados en Proyectos Institucionales tales como Mantenimiento y reparación
28 de Edificio, Compra de equipo de oficina, Equipo para Banda Estudiantil,
29 Textiles y Vestuarios de Grupos Artísticos, Implementos Deportivos, entre
30 otros.

1 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta que se
2 les puede dar el visto bueno, pero deben cumplir con los requisitos que exige la
3 Ley en coordinación con la Coordinadora de Gestión Tributaria Municipal de la
4 Cruz, levanten la mano los que estén de acuerdo en esto, que sea firma,
5 definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

8

9 **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz
10 Guanacaste, concede el visto bueno para que la Junta Administrativa del Liceo
11 Diurno de La Cruz realice una Feria Rodeo los días 12, 13, 14 y 15 de
12 diciembre del 2019, en beneficio del Liceo Diurno La Cruz, con el objetivo de
13 utilizar los recursos generados en Proyectos Institucionales tales como
14 Mantenimiento y reparación de Edificio, Compra de equipo de oficina, Equipo
15 para Banda Estudiantil, Textiles y Vestuarios de Grupos Artísticos,
16 Implementos Deportivos, entre otros. Esto, siempre y cuando se cumpla con
17 todos los requisitos exigidos por el Departamento de Gestión Tributaria
18 Municipal de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
19 FIRME Y SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A
20 FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin
21 Tablada Aguirre, Guiselle Bustos Chavarría y Florencio Acuña Ortiz)**

22 3.- Se conoce oficio MLC-DGJ-005-2019, firmado por el Lic. Carlos Eduardo
23 Guevara Torres, Gestor Jurídico Municipal de La Cruz, de fecha 26 de agosto
24 del 2019, en el cual solicita corrección o adición del acuerdo municipal # 1-1A
25 de la Sesión Extraordinaria # 08-2019 del día 10 de abril del año en curso, esto
26 por cuanto el acuerdo en mención, se refiere solamente a la autorización para
27 que el señor Alcalde Municipal Junnier Alberto Salazar Tobal proceda a realizar
28 la conciliación con el señor Fernando Leiva Castillo, pero no así, la ratificación
29 por parte del Concejo Municipal de los puntos a conciliar, por lo que se requiere
30 que en dicho acuerdo se incorpore el aval de la propuesta de conciliación, que

1 corresponde al pago de dos salarios que se dejaron de cancelar al señor Leiva
2 Castillo en su contrato de trabajo.

3 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les explica que en su
4 momento se tomó el acuerdo de aprobar la conciliación, se autorizó al señor
5 alcalde para que conciliara, pero no se incluyó la autorización para el pago al
6 señor Leiva Castillo, así que es hacerle una adhesión al acuerdo, que s ele
7 incluya la autorización para el pago, así que levanten la mano los que estén de
8 acuerdo, que sea firma, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

9

10 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

11

12 **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz
13 Guanacaste, aprueba la adhesión al acuerdo Municipal 1-1A de la Sesión
14 Extraordinaria N°08-2019 del 10 de abril del 2019, el cual dice lo siguiente: Se
15 autoriza al señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz,
16 para que proceda con el pago de dos salarios que se dejaron de cancelar al
17 Lic. Fernando Leiva Castillo, Ex funcionario Municipal de La Cruz. **ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL**
19 **TRAMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo,**
20 **Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre, Guiselle Bustos**
21 **Chavarría y Florencio Acuña Ortiz)**

22

23 4.- Se conoce oficio SCE-C01-LC-238-2019, firmado por el Msc. Berny Alberto
24 Muñoz Porras, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 01, La Cruz, de
25 fecha 19 de agosto del 2019, en el cual solicitan la colaboración en lo siguiente:

26

27 1.- Lavado y pintura de la tumba del profesor Marcelino García Flamenco.

28 2.- Lavado y pintura del anfiteatro y sus alrededores.

29 3.- Préstamo de un toldo para ubicarlo en el parque.

30 4.- Cuido de la decoración y toldos del anfiteatro de martes a domingo.

1 5.- Pago del sonido del día martes 10 hasta el domingo 15.

2

3 6.- Ubicación de vallas publicitarias desde el Almacén El Gollo hasta la tumba
4 para el día 13 durante el paso de la antorcha.

5 7.- Coordinar con ingeniería de tránsito el cierre de calles para el desfile de
6 bandas el día 15 de septiembre a partir de las 9:00 a.m.

7

8 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta que en
9 cuanto a esta nota las Instituciones Educativas deben hacerlo, en la
10 celebración de las Fiestas Patrias, pero solicita que la Municipalidad le hagan
11 todo, eso no puede ser posible, no sé qué dicen mis compañeros regidores.

12

13 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal les dice que
14 normalmente él designa a la señora Vicealcaldesa para que coordine todo esto
15 con el MEP, así que le cedo la palabra a la señora Vicealcaldesa Municipal
16 para que les explique.

17

18 La señora Licda. Rosa Emilia Molina Martínez, Vicealcaldesa Municipal, les
19 manifiesta Buenas noches tengan todos, lo que pide el Supervisor de
20 Educación es que le pinten la tumba García Flamenco, le ponga vigilancia al
21 anfiteatro, que se le pinte el anfiteatro, que se le consigan vallas el día de la
22 Antorcha y demás, pero yo ya me reuní con ellos y les fui claro porque el año
23 pasado, yo personalmente tuve que ir a pelear con los taxistas para que
24 dejaran libre paso para entrar la antorcha, puse las vallas que me prestó
25 Migración, pero que pasó?, vinieron los encargados de la antorcha, las quitaron
26 y las fueron a tirar largo tuve que andar yo personalmente recogéndolas para
27 irlas a entregar y nadie me ayudó, no me comprometo, solo pintar la tumba y el
28 anfiteatro, plata para sonido no hay, y demás tampoco, ellos lo pueden hacer.

29

1 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta que si
2 están de acuerdo en que se le remita esta solicitud al señor Alcalde Municipal,
3 para que tome en cuenta la solicitud y veas en qué puede colaborar la
4 Municipalidad, o posibilidad de ayuda, que sea firme, definitivo y se dispensa
5 de trámite de comisión.

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

8

9 **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz
10 Guanacaste, remite al señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal
11 de La Cruz, oficio SCE-C01-LC-238-2019, firmado por el Msc. Berny Alberto
12 Muñoz Porras, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 01, en el cual
13 solicitan la colaboración para la conmemoración del mes de la Patria, esto con
14 el fin de ver la posibilidad de ayuda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN, por**
16 **5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte**
17 **Huertas, Marvin Tablada Aguirre, Guiselle Bustos Chavarría y Florencio**
18 **Acuña Ortiz)**

19

20 5.- Se conoce oficio SCE-C01-LC-240-2019, firmado por el Msc. Berny Alberto
21 Muñoz Porras, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 01, La Cruz, de
22 fecha 20 de agosto del 2019, en el cual solicita el visto bueno para el cierre de
23 calle desde el Triángulo hasta el Parque Teodoro Picado Michalski del Cantón
24 de La Cruz, el día 15 de septiembre, para que se lleve a cabo el
25 tradicionalmente desfile de bandas.

26

27 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta que en
28 relación a esta solicitud nosotros le damos aprobación del cierre de calle, pero
29 ellos deben coordinar con Ingeniería de tránsito, si están de acuerdo levanten
30 la mano, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba el cierre
4 de calle desde el Triángulo hasta el Parque Teodoro Picado Michalski del
5 Cantón de La Cruz, el día 15 de septiembre, para que se lleve a cabo el
6 tradicionalmente desfile de bandas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN, por**
8 **5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte**
9 **Huertas, Marvin Tablada Aguirre, Guiselle Bustos Chavarría y Florencio**
10 **Acuña Ortiz).**

11

12 6.- Se conoce acta de la Sesión Ordinaria N°03-2019, celebrada en las
13 instalaciones de la Municipalidad de La Cruz, el día 20 de agosto del 2019, en
14 la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

15

16

ARTICULO PRIMERO

17

CONOCER ACUERDO N° 2-7 DE LA SESION ORDINARIA # 30-2019.

18

19 1.- El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas; Presidente de Comisión de
20 Hacienda y Presupuestos dice: buenas tardes compañeros, damos inicio a la
21 sesión de comisión de Hacienda y Presupuesto con la siguiente agenda:

22

23 Se conoce acuerdo # 2-7 de la Sesión Ordinaria # 29-2019, documento
24 enviado por El Señor Alcalde Municipal Junnier Alberto Salazar Tobal, donde
25 nos remite la Liquidación de Compromisos del periodo 2018-2019, para que
26 sea estudiado y analizado por esta comisión.

27 El Señor Carlos Manuel Ugarte manifiesta que el problema que tenemos con
28 esta liquidación es el tiempo en que la estamos recibiendo demasiado tarde
29 para poder verlo con mucho cuidado y estudiarlo con tiempo suficiente, y

1 además que según nuestros asesores presenta algunas inconsistencias en
2 números.

3

4 La Señora Blanca Casares manifiesta las buenas tardes a todos, de mi parte
5 también estoy de acuerdo con lo que manifiesta el compañero Don Carlos
6 Ugarte, la estamos recibiendo no en un tiempo prudencial para su análisis.

7

8 **ACUERDAN:** La Comisión de Hacienda y Presupuestos Municipal de La Cruz,
9 brinda dictamen de comisión y recomienda al Concejo Municipal, la no
10 aprobación de la Liquidación de Compromisos del periodo 2018-2019
11 presentada por Señor Alcalde Municipal Junnier Alberto Salazar Tobal, por la
12 presentación tardía a esta comisión, ya que no se contó con el tiempo
13 suficiente para su análisis y estudio por parte de los miembros de este órgano y
14 además que se presentaron algunas inconsistencias en números. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y FIRME.**

16

17

18

ARTICULO SEGUNDO

19

20

CONOCER ACUERDO N° 2-5 DE LA SESION ORDINARIA # 29-2019.

21

22 **2-** Se recibe documentación por parte de Señorita Ing. Karla Larios Guevara
23 oficio UT-MLC-057-2019 en respuesta al acuerdo # 12-2019 en el cual le
24 solicitan buscar los recursos necesarios para darle mantenimiento al camino
25 que comunica Cuajiniquil con el cruce de Puerto Soley:

26 El Señor Carlos Manuel Ugarte solicita ante la comisión de Hacienda y
27 presupuesto que esta solicitud para el mantenimiento de dicho camino sea
28 discutido y analizado a la hora de rectificar el acuerdo en firme del Presupuesto
29 Extraordinario 2019, por parte de este Concejo Municipal, para el

1 mantenimiento al camino que comunica Cuajiniquil con el cruce de Puerto
2 Soley.

3

4 La Señora Blanca Casares, manifiesta que está de acuerdo que el oficio de la
5 Ing. Karen Larios, donde están solicitando los recursos para el mantenimiento
6 del camino de Cuajiniquil al Cruce de Puerto Soley, sea analizado y si existen
7 los recursos incluirlos en el Presupuesto Extraordinario 2019 a la hora de
8 rectificar en firme el Acuerdo Municipal.

9

10 El Señor Carlos Manuel Ugarte Huertas presidente de la comisión de Hacienda
11 y presupuesto, y la Señora Blanca Casares Fajardo Regidora Propietaria
12 someten a votación y de parte de ellos se acuerda definitivamente la
13 aprobación y en firme.

14

15 **ACUERDAN:** La Comisión de Hacienda y Presupuestos Municipal de La Cruz,
16 brinda dictamen de comisión y recomienda al Concejo Municipal, que el oficio
17 número UT-MLC-057-2019, firmado por la Señorita Ing. Karen Larios Guevara
18 donde le solicitan buscar los recursos para el mantenimiento del camino que
19 comunica Cuajiniquil con el cruce de Puerto Soley, estos sean analizados y si
20 existen los recursos incorporarlos en el Presupuesto Extraordinario 2019 a la
21 hora de aprobación en firme por parte de este Concejo Municipal. **ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y FIRME.**

23

24

ARTICULO TERCERO

25

26 **CONOCER ACUERDO N° 2-7 DE LA SESION ORDINARIA # 31-2019.**

27

28

1 Se conoce oficio ALDE-JS-0227-2019 firmado por el Señor Junnier Alberto
2 Salazar Tobal Alcalde Municipal en el cual remite la Modificación
3 Presupuestaria # 07-2019 por la suma de ¢ 70, 899,934.65.

4

5 El Señor Carlos Manuel Ugarte dice tenemos en nuestro poder la modificación
6 # 07-2019 la hemos analizado acá con nuestros asesores conocedores en la
7 materia presupuestaria sobre la modificación y según la presentación que nos
8 han hecho y el análisis exhaustivo , existen muchas inconsistencias en los
9 números en las sumas que se rebajan y las que se aumentan, de mi parte no
10 se aprueba la modificación, y que esta se pase al Concejo Municipal para que
11 sea revisada nuevamente por parte de la administración Municipal.

12 La Señora Blanca Casares, manifiesta que es preocupante esta situación
13 porque en realidad se están presentando números que no son reales, estoy de
14 acuerdo con el Señor Carlos Manuel Ugarte de pasarla al Concejo Municipal
15 para que se le envié a la administración Municipal.

16 Según análisis realizado a la Modificación N°. 07-2019 se concluye que:

17 1. De la línea 1 a la 13 se aumentan partidas presupuestarias de la
18 Administración General y Administración de inversiones propias por el
19 monto de ¢22.265.829.16 (veintidós millones doscientos sesenta y cinco
20 mil ochocientos veintinueve con 16/100), pero no queda claro de donde
21 se financian dichas subpartidas ya que lo lógico sería que posterior al
22 aumento de las subpartidas se detallaran los rubros que disminuyen
23 para lo cual la suma de estos debería de ser igual al monto de los
24 ¢22.265.829.16 (veintidós millones doscientos sesenta y cinco mil
25 ochocientos veintinueve con 16/100). Lo mismo ocurre en las líneas de
26 la número 68 a la 93 y del número 189-190, en donde se rebajan y
27 aumentan subpartidas sin que se pueda determinar claramente cuál es
28 el financiamiento de las mismas. Esta práctica podría conllevar a errores
29 en la aplicación de ingresos específicos a gastos de forma errónea o
30 contrarios a la normativa legal.

1 2. En la línea 20 se disminuyeron recursos de la subpartida de materiales y
2 productos minerales y asfálticos para aumentar la subpartida de
3 suplencias del servicio de mantenimiento de caminos y calles. Dichos
4 recursos no pueden ser aplicados para el aumento de suplencias ya que
5 corresponden a una transferencia del IFAM sobre el impuesto al ruedo
6 que es exclusivo para el mantenimiento y conservación de calles
7 Urbanas y caminos vecinales y la adquisición de maquinaria y equipo
8 para esos efectos.

9 3. En la línea 81 se disminuye la totalidad de los recursos del proyecto de
10 Construcción de la Cancha multiuso de Colonia Bolaños, proyecto que
11 es

12 financiado con recursos provenientes del Impuesto de Bienes Inmuebles
13 y se utilizan para financiar subpartidas de la Administración General que
14 corresponden a gasto Administrativo y según la Ley sobre el Impuesto
15 de Bienes Inmuebles no se puede disponer más de un 10% de ese
16 impuesto para financiar gastos administrativos.

17 4. Se determinó que subpartidas de tiempo extraordinario y jornales que se
18 están reforzando en la modificación, actualmente se consignaron con
19 saldo inicial cero lo cual no es real ya que actualmente las mismas ya se
20 encuentran con saldos negativos.

21 El Señor Carlos Manuel Ugarte Huertas presidente de la comisión de Hacienda
22 y presupuesto, y la Señora Blanca Casares Fajardo Regidora Propietaria
23 someten a votación y de parte de ellos se acuerda definitivamente la
24 aprobación y en firme.

25
26 **ACUERDAN:** La Comisión de Hacienda y Presupuestos Municipal de La Cruz,
27 brinda dictamen de comisión y recomienda al Concejo Municipal, la no
28 aprobación de la Modificación # 07-2019 por la suma de ¢70, 899,934.65. Por
29 las inconsistencias que se encontraron, tanto en las sumas que se rebajan

1 como en los aumentos según la explicación que nos dieron los señores
2 asesores de esta comisión, y por lo tanto que se pase al Concejo Municipal
3 para que sea enviada a la Administración Municipal. **ACUERDO**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y FIRME.**

5
6 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta si algún
7 compañero desea algo que externar.

8
9 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario manifiesta
10 compañeros es preocupante, esta Modificación N° 07-2019 llega plagada de
11 errores, pareciera que quien la hace no tiene conocimientos para hacer una
12 Modificación presupuestaria, esto es delicado y peligros porque los miembros
13 del Concejo Municipal podemos incurrir en un grave error, y tenemos
14 responsabilidad, pero si se dice que nosotros somos los que no queremos
15 aprobar y eso no es cierto, la Comisión de Hacienda y Presupuestos lo rechaza
16 y que presenten la Modificación N° 08.2019 o se le dice que la presente de
17 nuevo que sea la misma N° 07, pero corregidos todos los errores, repito es
18 preocupante, porque la persona que hace la Modificación sabe y es lo contrario
19 y está demostrado.

20
21 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal les dice en realidad la
22 Licda. Laura Moraga (Directora Financiera Municipal), se nos incapacitó y la
23 Modificación Presupuestaria N° 07-2019 se presentó y llamamos a los
24 compañeros para hacer el análisis y detectaron los errores y coincidimos y
25 queremos que no se apruebe con errores, que don Carlos Ugarte decía, que el
26 compañero Gustavo Briceño (Encargado de Presupuestos) no es un experto en
27 eso y como Laura Moraga se incapacito, él la hizo, y al haber inconsistencias
28 pido que se deseche la Modificación N° 08-2019 y que conozcan la N° 08-2019,
29 la cual ya fue revisada exhaustivamente y decirles que las otras modificaciones
30 que vengán serán revisadas por la Licda. Laura Moraga, Directora Financiera
31 Municipal para evitar errores.

1
2 El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les agrega primero que
3 nada me preocupa que se dice que todo es culpa del Concejo y cuando salen
4 estas cosas nadie sale a decir que es culpa de la Administración, sucedió esto,
5 no es nada bonito que en la calle le salgan diciendo a uno que es el culpable, y
6 no señor, eso no es así, pero la verdad no se dice, reconozco que al señor
7 Secretario Municipal se le deben sus horas extras y se le debe pagar, y a otras
8 personas se les debe sus prestaciones, eso no se discute pero con esto que
9 hay en la Modificación N° 07-2019 hay hechos graves, hay una Oficina de
10 Auditoría, donde hay asuntos graves, que la misma Fiscalía puede castigar por
11 cometer estos errores gravísimos, se comprometen recursos económicos sin
12 tenerles, el artículo 112 del Código Municipal es claro, como puede ser posible
13 que el señor Alcalde Municipal envíe una Modificación maquillada, señores el
14 Código Municipal es muy claro, y vienen saldos en rojo en la Modificación
15 donde hay excedentes, presentan documentos falsos y eso es penado, es una
16 falsedad ideológica y muy simple viene a pedir que se le apruebe con este
17 montón de errores, y muy simple decir que fue el Concejo Municipal quien se
18 opuso, pero no se dice la verdad, le pregunto, qué proceso hizo señor Alcalde
19 por haberse infringido en el artículo 12 del Código Municipal, hay un oficio de la
20 Auditoría interna donde se detectaron todos estos errores, y le pido a la señora
21 Presidente que se lea, hay saldos en rojos y me parece improcedente,
22 repudiable, hemos pedido que Auditoría intervenga al Departamento de
23 Proveeduría, y si se puede aprobar esa parte, así que se conozca ese oficio.

24

25 El señor Florencio Acuña Ortiz, regidor propietario les dice lo que ha
26 manifestado el compañero Marvin Tablada tiene la razón, nos molesta, nos
27 duele cuando se le achaca responsabilidad al Concejo de que no aprueba las
28 cosas, quiero referirme al dictamen de la Comisión de Hacienda y
29 Presupuestos, y hay 2 cosas que plantea Marvin, y lo que dice el dictamen para
30 que nos quede claro, cómo lo vamos a manejar?, a uno le preocupa que hay

1 recursos como dijo Marvin, hay obligaciones, tiempo extraordinario que pagar,
2 aunque no es responsabilidad nuestra que esto esté varado y que el señor
3 Alcalde acepte el error en la Modificación y7 que lo hacen incurrir en error a él y
4 al Concejo Municipal porque lo hacen firmar y al final los responsables somos
5 el Concejo Municipal quien es quien aprueba y le dijo muy claro eso no puede
6 quedar impune con esas personas que hacen ese trabajo, se maquilla y se
7 hacer simular, hay que tener mucho cuidado señor Alcalde, porque una
8 persona que cometa un error y que no es correcto, y más que todo lo
9 recomienda el Alcalde porque él es el que firma, y que quien le va a hacer el
10 trabajo tenga la capacidad, y esto no lo vengo diciendo de ahorita sino de hace
11 rato, y se dice que como uno no aprueba, eso es lo que uno cuestiona y no
12 aprueba para evitar estos problemas. No es que esté en contra, pero hay que
13 señalar los errores y que conste en actas que yo nunca he estado en favor de
14 atravesar el caballo, he venido a colaborar, pero que las cosas se hagan bien y
15 cuando se detecta uno lo hace para que se corrija y esa ha sido mi buena
16 intención, de que se corrija y si a uno se le escapa quien lo detecta que lo diga,
17 yo estoy aquí porque tengo una gran responsabilidad y para eso estoy aquí, me
18 da pesar que hay personas con necesidad de recursos y tienen su derecho y
19 se les debe pagar, pero que no señalen al Concejo Municipal porque no es así,
20 mi intención no es molestar, ni desaprobar, ni que las cosas no se hagan sino
21 que se hagan bien las cosas.

22

23 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de la Cruz les
24 agrega, gracias Florencio por tu apreciación, cuando uno firma un documento,
25 para eso va a comisión y ahí se detecta porque están los especialistas y
26 detectan y recuerdo que a doña Laura Moraga cometió un error y que don
27 Marvin dijo que se le llamara la atención, porque ella dijo que se borrara el
28 número tal y tal, si yo firmo un documento no es para embarcarlos y a raíz de
29 esto las siguientes modificaciones que vengan al Concejo llevaran el visto
30 bueno de la Directora Financiera y se debe corroborar, pero la Información de

1 ese oficio del señor Auditor la desconozco, los funcionarios vieron las
2 inconsistencias y que quede muy clarito que a partir de la siguiente
3 Modificación venga con el visto bueno de la Directora Financiera.

4

5 El señor José Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente Distrito Santa
6 Cecilia les dice escuchando lo que dice el compañero Florencio, tiene toda la
7 razón, hace tiempo se viene detectando que los diferentes Municipales viene
8 cometiendo errores y los detectamos acá, y nos hacen caras allá en aquellas
9 oficinas, simplemente y sencillamente porque los asesores no han detectado
10 los errores y viene a rebotar a este Concejo, le tengo aprecio a doña
11 Laura(Directora Financiera)pero no es que vengan con el visto bueno de ella,
12 pero eso no me da pie para que se revise bien por lo que falta, se habla de
13 cristalinidad y transparencia que se haga tal y como los Regidores lo hagan y
14 antitos de la sesión noté documento con errores y son los mismos errores de
15 antes y como antes este Concejo todo les pasaba y les aprobaba, ahora no
16 señores y no es el Concejo quien no aprueba, es por la forma en que se
17 presentan y ojala que viniera todo el pueblo acá porque tiene que saberlo como
18 lo dice el señor Alcalde al reportero que lo entrevista, ese reportero debería
19 estar acá para que sepa el pueblo la mera verdad, porque ellos creen por
20 noticias falsas, que es el Concejo quien tiene la culpa de no aprobar y eso no
21 es así señores.

22

23 La señora Blanca Asares Fajardo, presidente municipal les dice que declara un
24 receso de 10 minutos, una vez finalizado el receso sigue manifestando la
25 señora Presidente, ya conocimos el dictamen de la Comisión de Hacienda y
26 Presupuestos, y sobre la Modificación N° 07-2019 ya escuchamos a los
27 compañeros sobre este asunto, vamos a someter a votación.

28

29 El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les agrega que presenta
30 una última intervención y es que se devuelve la Modificación improbada y como

1 dice el señor Alcalde que debe venir toda modificación o presupuesto firmada
2 por la Directora Financiera quisiera presentar una moción de orden.

3

4 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les dice someto a
5 votación, levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobar el Acta de la
6 Comisión de Hacienda y Presupuestos Municipal de La Cruz, con los dos
7 puntos anteriores tal y como dice la Comisión y que la modificación
8 Presupuestaria N° 07-2019 queda improbada por contar con inconsistencias.

9

10 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

11

12 **ACUERDAN A:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, deniega la
13 aprobación de la Liquidación de Compromisos del período 2018-2019
14 presentada por el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La
15 Cruz, por la presentación tardía a la Comisión de Hacienda y Presupuesto
16 Municipal, ya que no se contó con el tiempo suficiente para su análisis y
17 estudio por parte de los miembros de esa comisión y además que se
18 presentaron algunas inconsistencias en número. Esto según dictamen de la
19 Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal de La Cruz. **ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL**
21 **TRAMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo,**
22 **Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre, Guiselle Bustos**
23 **Chavarría y Florencio Acuña Ortiz)**

24

25 **ACUERDAN B:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, solicita que el
26 oficio número UT-MLC-057-2019, firmado por la señora Ing. Karla Larios
27 Guevara, Directora Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
28 de La Cruz, donde se le solicita buscar los recursos para el mantenimiento del
29 camino que comunica Cuajiniquil con el cruce de Puerto Soley, estos sean
30 analizados y si existen los recursos incorporarlos en el Presupuesto

1 Extraordinario 2019, a la hora de aprobación en firme por parte del Concejo
2 Municipal. Esto según dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
3 Municipal de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
4 **FIRME Y SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A**
5 **FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin**
6 **Tablada Aguirre, Guiselle Bustos Chavarría y Florencio Acuña Ortiz)**

7

8 **ACUERDAN C:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, no aprueba la
9 Modificación Presupuestaria #07-2019 por la suma de $\text{¢}70.899.934,65$, por las
10 inconsistencias que se encontraron, tanto en las sumas que se rebajan como
11 en los aumentos según la explicación dada por los asesores de la Comisión de
12 Hacienda y Presupuesto Municipal de La Cruz. Esto según dictamen de la
13 Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal de La Cruz. **ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL**
15 **TRAMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo,**
16 **Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre, Guiselle Bustos**
17 **Chavarría y Florencio Acuña Ortiz)**

18

19 El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les dice que presenta una
20 moción de orden, con el fin de que como lo dijo el señor Alcalde Municipal, que
21 todos los documentos financieros, Modificación presupuestaria o presupuesto
22 municipal que llegue al seno del Concejo Municipal, debe llevar el visto bueno
23 con la firma de la Directora Financiera Municipal de la Cruz.

24

25 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les dice compañeros
26 someto a votación la moción de orden presentada por el compañero Marvin
27 Tablada Aguirre, regidor propietario, sírvanse levantar la mano los que estén de
28 acuerdo, firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

29

30 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

1

2 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste aprueba que todo
3 documento financiero, Modificación Presupuestaria o Presupuesto Municipal
4 que llegue al seno del Concejo Municipal debe ir con el visto bueno firmado de
5 la Dirección Financiera Municipal, a partir de la fecha. Quedando aprobada
6 moción de orden presentada por el señor Marvin Tablada Aguirre, Regidor
7 Propietario. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME,**
8 **DEFINITIVO Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

9

10 7.- Se conoce oficio UAI-CONCEJO-114-2019, firmado por el Lic. Gledys
11 Delgado Cárdenas, Auditor Interno Municipal de La Cruz, de fecha 20 de
12 agosto del 2019, en el cual remite informe en relación a los saldos negativos en
13 el Control Presupuestario.

14

15 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta para el
16 señor Secretario por favor le solicito que proceda a leer el oficio N° UAI-
17 CONCEJO-114-2019, enviado por el señor Auditor interno Municipal de la
18 Cruz, una vez leído dice que me queda claro que todo documento que venga
19 acá de modificación o presupuesto debe ir a la Comisión de Hacienda y
20 Presupuesto.

21

22 El señor José Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente distrito Santa Cecilia
23 les dice me gusta estudiar Administración de Empresas y contabilidad y eso de
24 los saldos en rojo me preocupa lo que está pasando acá, y lo que se está
25 detectando acá, y se tratarán de escudriñar más cosas, , esto es una
26 hecatombe, y algo extraño no sería cometer un error que me afectaría y si uno
27 lo agarra y lo lleva a la Fiscalía, esto es como el dominó una cosa lleva a la
28 otra, y pienso que esto lo produce la mala asesoría y saco como conclusión
29 que algunos Departamentos cometen errores y nadie dice nada, como es
30 posible porque esto es sumamente peligroso y mejor me cayo porque me da

1 miedo, porque sacar tantas agallas y todo esto que está sucediendo y lo acoge
2 a un funcionario, señor Alcalde cúrese en salud, porque esto se va a poner feo.

3
4 El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario les dice
5 escuchando el informe de Auditoría sobre estos saldos en rojo, digo que se han
6 cometido errores aquí, no so errores sino horrores y hay una víctima y que esa
7 víctima es el señor Alcalde Municipal, porque lo hacen incurrir en errores y le
8 mienten y le dicen que todo está en cero, cuando no es cierto, hay saldos en
9 rojo, , al final él es una víctima, de mucho cuidado porque puede señor Alcalde
10 salir esposado de esta Municipalidad por falta de cuidado, le recomiendo abra
11 los ojos y que el funcionario que comete este tipo de errores debe ser
12 sancionado, en Comisión él dijo que si sabía y no es cierto que sabía, porque
13 se le detectaron los errores, señor este informe puede llevarse a la Fiscalía, es
14 terrible, y le digo a él que por puro bienestar propio vea la que firma, tenga
15 cuidado señor Alcalde, y que no se moleste porque vaya a comisión de
16 Hacienda y Presupuesto, al contrario debe contentarse porque es ahí donde se
17 le detectan los errores y que lo estamos salvaguardando, lo estamos salvando,
18 pero la gente que trabaja con él no lo quiere, porque lo hace cometer estos
19 errores, y lo quieren ver en otras circunstancias, nosotros no señor Alcalde,
20 alíniese señor.

21
22 El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario Distrito Santa Elena,
23 les agrega le decía a don Carlos Ugarte que este librito(Código Municipal viejo),
24 lo quiero mucho y con este informe le están pasando una papa caliente al
25 Concejo Municipal, ya esto no es un error, es una anomalía, el auditor es claro
26 y dice que se está llevando el control interno en Excel y en el programa Decsis
27 y que hay ¢ 90 millones que no se han incorporado al programa DECSIS, y
28 cuidado señor regidores ustedes pueden salir perjudicados por permitir esto,
29 como dice don Carlos Ugarte que se pellizque el señor Alcalde y así ustedes
30 también.

1
2 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les agrega es cierto lo
3 que dice don Jorge Manuel Alan, y por eso le he dicho a Guiselle, don Denis y
4 doña Gloria que hay que tener cuidado, don Junnier no debe firmar
5 documentos sin saber qué es lo que va a firmar ni tampoco lo de la firma digital,
6 no confíe mucho, esas personas en las que usted confía no lo quieren a usted,
7 porque lo están dejando que firme documentos con errores, no es que nosotros
8 le atravesamos el caballo, no, sino que hay un informe de auditoría y falta más
9 todavía y el funcionario que comete el error debe ser castigado laboralmente y
10 se puede aplicar el artículo 112 del Código Municipal, no sé si el señor Alcalde
11 levantó algún proceso contra ese funcionario que cometió el error.

12
13 El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les manifiesta a uno le da
14 pena cuando se dan estas cosas y cuando se inicia los golpes en la vida, le da
15 tiempo para decir las cosas, un compañero me dijo algo muy sabio, usted
16 defiéndase con argumentos que puede justificar, los papelitos hablan y hoy se
17 dan veamos el ejemplo de hoy cuando recusamos el acuerdo, el Alcalde dijo
18 que la Comisión de Hacienda y Presupuesto dilató 2 meses, sin embargo
19 pudieron pasar años y quien tiene la razón la Comisión y el Concejo, no quita
20 que lleven un orden y en la vida hay que tener mucho cuidado para decir
21 criterios que no son, se dice 2 meses y sin embargo se detectó el error,
22 agradezco al señor auditor Municipal que nos haya prevenido y el Concejo
23 debe aprobar el informe del señor Auditor, porque yo no voy a cargar muertos
24 ajenos a lo externo ni a la interno, como ejemplo el Gerente del Banco Popular
25 por presentar documentos falsos dónde está?, en la cárcel, una Asociación
26 también, igual en casa y vean el informe del señor Auditor donde hay 2 cuentas
27 que salen en rojo, tanto en Excel como en el DECSIS, y en la Modificación
28 aparecen positivo, se dice que si ladra y camina en 4 patas es perro dijo un
29 paisa, el artículo 112 del Código Municipal es muy claro y dice que no se
30 podrán efectuar nombramientos nio adquirir compromisos económicos, si no

1 existiere sub partida presupuestaria que ampare el egreso o cuando la sub
2 partida aprobada esté agotada o resulte insuficiente, tampoco podrán pagar
3 con cargo a una sub partida de egresos que corresponda a otra. La violación
4 de lo antes dispuesto será motivo de suspensión del funcionario o empleado
5 responsable y la reincidencia será causa de separación.”, aquí hay una
6 falsedad ideológica, si se manda esto a los Tribunales de Probidad, es penado
7 y enviarlo a las Instituciones que les compete porque yo quiero dormir tranquilo.

8

9 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal les dice que lo
10 primero que hay que verificar si esto que dice el señor Auditor es veraz, que
11 sea cierto, porque hay un sistema que se está empezando a ejecutar, de dónde
12 se detectó del sistema viejo o del sistema nuevo, como dijo don Marvin Tablada
13 es llamar a la Directora Financiera Municipal con sus colaboradores y ver que
14 dice el informe del señor Auditor, les digo si un funcionario de Aduanas se roba
15 algo, entonces a quien tienen que echar preso es al Administrador de Aduanas,
16 o si a un policía se le escapa un tiro y mata una persona , el Comandantes es
17 que va a la cárcel, no señores, las cosas no son así, hay que averiguar
18 primero, decirles que yo tampoco voy a cargar con ese muerto y habrán
19 procesos, pero no hay que creer todo lo que dice el señor Auditor, más bien
20 hay que ver como mejoramos en esta situación.

21

22 El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario Distrito Santa Cecilia
23 le dice que yo no soy asesor pero ya se le pasaron los 5 días a usted y sino
24 usted carga con ese muerto.

25

26 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les agrega este
27 informe del auditor se le debe dar aprobación así que se le dé aprobación y que
28 se le diga al señor Alcalde Municipal cumpla con lo que dice el señor Auditor
29 interno municipal y que brinde un informe basado en lo que dictó el auditor,
30 según el artículo 11 del Código Municipal y que nos brinde información en el

1 menor tiempo posible, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea
2 firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

3

4 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

5

6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba el oficio
7 UAI-CONCEJO-114-2019, firmado por el Lic. Gledys Delgado Cárdenas,
8 Auditor Interno Municipal de La Cruz, en relación a los saldos negativos en
9 control presupuestario. Así mismo, se le solicita al señor Junnier Alberto
10 Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, proceda conforme al artículo 112
11 del Código Municipal y cumpla con lo indicado en el oficio e informe al Concejo
12 Municipal de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
13 FIRME Y SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A
14 FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin
15 Tablada Aguirre, Guiselle Bustos Chavarría y Florencio Acuña Ortiz)**

16

17

18 8.- Se conoce documento firmado por el señor Junnier Alberto Salazar Tobal,
19 Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 23 de agosto del 2019, en el cual
20 solicita se deje sin efecto la Modificación Presupuestaria N°07-2019, la cual se
21 encuentra en el seno del Concejo Municipal, esto, debido a que el día 20 de
22 agosto del presente año en reunión de Hacienda y Presupuesto, en la cual
23 estovo presente, se realizó un análisis de dicha modificación y se logró
24 determinar que la misma presenta inconsistencias.

25

26 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les manifiesta que
27 como ya se conoció el acta de la Comisión de Hacienda y Presupuestos donde
28 se tramitó y quedó sin efecto la Modificación presupuestaria, este documento
29 Se deja sin efecto, porque ya se le dio trámite.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, deja sin efecto y
4 sin darle trámite al Oficio presentado por el señor Junnier Alberto Salazar
5 Tobal, Alcalde Municipal, con relación a solicitud de que se deje sin efecto la
6 Modificación Presupuestaria N°07-2019, la cual se encuentra en el seno del
7 Concejo Municipal, por inconsistencias encontradas, por cuanto ya se le dio el
8 trámite respectivo y resolución en Acta de Comisión de Hacienda y
9 Presupuesto de la Municipalidad de La Cruz. **ACUERDO FIRME, DEFINITIVO**
10 **Y SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, por 5 votos a favor: Blanca**
11 **Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas,**
12 **Guiselle Bustos Chavarría y Florencio Acuña Ortiz.**

13 9.- Se conoce documento firmado por el señor Junnier Alberto Salazar Tobal,
14 Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 26 de agosto del 2019, en el cual remite
15 el Plan Anual Operativo y Modificación Presupuestaria N°08-2019, por la suma
16 de ¢80.962.011,78 (ochenta millones novecientos sesenta y dos mil once
17 colones con 78/100), la cual fue elaborada con la siguiente finalidad:

- 18 - Darle contenido presupuestario a la sub partidas del programa I.01, de la
19 Administración Central, a los códigos presupuestarios de Jornales y
20 tiempo extraordinario, con sus respectivas cargas sociales, con el fin de
21 cubrir gastos operativos del personal de seguridad de los edificios
22 municipales, entre ellos, planta principal, Centro Turístico y Cultural El
23 Mirador, Biblioteca, Casa de la Cultura, Centro de adulto mayor y para la
24 Cancelación de las Horas extras del Secretario del Concejo Municipal.
25 Dicha solicitud fue presentada por la Bach. Pamela Guevara Salgado,
26 encargada de Servicios Generales. Dichos recursos se rebajan del
27 mismo programa I, de la Administración Central.
- 28 - Darle contenido presupuestario a la sub partida del programa I.01, de la
29 Administración Central, al código presupuestario de prestaciones
30 Legales, para cancelar los derechos correspondientes a los siguientes

1 exfuncionarios: Hilton Alegría Sánchez ¢465,604.70 Cristian Ruiz
2 Romero ¢264,416.03 Geovanny Morice Montiel ¢1.737.657,46 y
3 Katerine Corea Rodríguez ¢94,150.47. Dicha solicitud fue presentada
4 por la Lic. María Concepción Chacón Peña, encargada de Recursos
5 humanos. Dichos recursos se rebajan del mismo programa I, de la
6 Administración Central.

7 - Darle contenido presupuestario a la sub partidas del programa I.01, de la
8 administración central a los códigos presupuestarios de producto de
9 papel cartón e impresos, Impresión, encuadernado y otros, para gastos
10 operativos del Archivo Municipal, para la Compra de cajas de cartón
11 para archivar la documentación y etiquetas de rotulación de las mismas.
12 Dicha solicitud fue presentada por la Lic. Rosa Obregón Álvarez,
13 directora administrativa. Dichos recursos se rebajan del mismo programa
14 I, de la Administración Central.

15 - Darle contenido presupuestario a la sub partidas del programa I.02, de
16 Auditoria Interna, al código presupuestario de servicios de ciencias
17 económicas, solicitud planteada mediante el Oficio UAI-PRESUP-104-
18 2019, donde solicita se rectifique el código presupuestario indicado en la
19 solicitud de Modificación. Dicha solicitud fue presentada por el Lic.
20 Gledys Delgado Cárdenas Auditor Interno. Dichos recursos se rebajan
21 del mismo programa I.02

22 - Darle contenido presupuestario a la sub partidas del programa II.02, de
23 Recolección de Basura, a los códigos presupuestario de Jornales,
24 Tiempo extraordinario, con sus respectivas cargas sociales, con el fin de
25 reforzar la partida existente para el uso normal de operaciones del
26 departamento. Así como al código presupuestario de Seguros
27 Repuestos y accesorio y al de Mantenimiento y reparación de
28 maquinaria. Códigos presupuestarios con bajo nivel económico por el
29 uso normal de la operación del departamento. Dicha solicitud fue

- 1 presentada por la Bach. Pamela Guevara Salgado, encargada de
2 Servicios Generales. Dichos recursos se rebajan del III. De inversiones
- 3 - Darle contenido presupuestario a la sub partidas del programa II.03, de
4 Mantenimiento Caminos y calles, al código presupuestario de Suplencia,
5 con el fin de reforzar la partida existente para el uso normal de
6 operaciones del departamento. Dicha solicitud fue presentada por la
7 Bach. Pamela Guevara Salgado, encargada de Servicios Generales.
8 Dichos recursos se rebajan del programa I. de la Administración central
- 9 - Darle contenido presupuestario a la sub partidas del programa II.05, de
10 Parque y Obras de Ornato, al código presupuestario de Retribución por
11 años servidos, con el fin de reforzar la partida existente con bajo
12 contenido presupuestario, por el uso normal de operaciones del
13 departamento. Dicha solicitud fue presentada por el Ingeniero Martin
14 López López, encargado a.i del departamento. Dichos recursos se
15 rebajan del mismo programa II.05
- 16 - Darle contenido presupuestario a la sub partidas del programa II.09, de
17 Educativos, culturales y deportivos, a los códigos presupuestarios de
18 Jornales, Repuestos y accesorios, Alquiler de maquinaria, equipo y
19 mobiliario, con el fin de reforzar códigos con bajo contenido
20 presupuestario, por el uso normal de operaciones del departamento.
21 Dicha solicitud fue presentada por la Lic. Dayan Canales del
22 Departamento de Educativos y Culturales. Dichos recursos se rebajan
23 del mismo programa II.09
- 24 - Darle contenido presupuestario a la sub partidas del programa II.11, de
25 Estacionamiento y terminales, a los códigos presupuestarios de Jornales
26 y Tiempo extraordinario, con el fin de reforzar la partida existente para el
27 uso normal de operaciones del departamento. Dicha solicitud fue
28 presentada por la Bach. Pamela Guevara Salgado, encargada de
29 Servicios Generales. Dichos recursos se rebajan del mismo programa
30 II.11

- 1 - Darle contenido presupuestario a la sub partidas del programa II.15, de
2 Zona Marítima Terrestre, a los códigos presupuestarios de Útiles y
3 materiales de resguardo y seguridad y Útiles y materiales de limpieza,
4 con el fin de reforzar la partida existente para el uso normal de
5 operaciones del departamento. Dicha solicitud fue presentada por la
6 Ingeniera Alexandra Gonzaga Peña, encargada del departamento.
7 Dichos recursos se rebajan del mismo programa II.15
- 8 - Darle contenido presupuestario a la sub partidas del programa II.16, de
9 Depósito de Tratamiento de Basura, a los códigos presupuestarios de
10 Jornales y Suplencias, con el fin de reforzar la partida existente para el
11 uso normal de operaciones del departamento. Dicha solicitud fue
12 presentada por el Ingeniero Martin López López, encargado a.i del
13 departamento. Dichos recursos se rebajan del mismo programa II.16
- 14 - Darle contenido presupuestario a la sub partidas del programa II.25, de
15 Protección del Medio Ambiente, a los códigos presupuestarios de
16 Suplencias, Jornales y tiempo extraordinario, con el fin de reforzar la
17 partida existente para el uso normal de operaciones del Departamento.
18 Dicha solicitud fue presentada por el Ingeniero Martin López López,
19 encargado a.i del departamento. Dichos recursos se rebajan del mismo
20
21 programa II.25
- 22 - Darle contenido presupuestario a la sub partidas del programa III.2.1 de
23 Unidad Técnica de Gestión Vial, a los códigos presupuestarios de
24 Jornales, tiempo extraordinario con respectivas cargas sociales, y a los
25 códigos de Combustible y lubricantes, Maquinaria y equipo la
26 producción, con el fin de reforzar la partida existente con bajo contenido
27 presupuestario por el uso normal de operaciones del departamento.
28 Dicha solicitud fue presentada por la Ingeniera Karla Larios. Dichos
29 recursos se rebajan del mismo programa III.2.1.
- 30 - Darle contenido presupuestario a la sub partidas del programa III.6.1 de
31 Planificación Urbana y Control Constructivo, a los códigos

1 presupuestarios de Actividades de capacitación, Mantenimiento y
2 reparación de equipo de transporte, y al de útiles y materiales de
3 resguardo y seguridad. Con el fin de reforzar la partida existente con
4 bajo contenido presupuestario por el uso normal de operaciones del
5 departamento. Dicha solicitud fue presentada por la Ingeniera Tatiana
6 Salazar, encargada del departamento. Dichos recursos se rebajan del
7 mismo programa III.6.1.

- 8 - Darle contenido presupuestario a la sub partidas del programa III.6.12 de
9 Mejoras al Campo Ferial, al código presupuestario de Tiempo
10 extraordinario, con el fin de reforzar la partida existente con bajo
11 contenido presupuestario por el uso normal de operaciones del
12 departamento y al código presupuestario de prestaciones legales con el
13 fin de cancelar los derechos de liquidación del señor Jonathan Torres
14 Aragón por un monto de ¢330.719,64 dicha solicitud fue presentada por
15 María Concepción Chacón Peña, encargada de Recursos Humanos.
16 Dichos recursos se rebajan del mismo programa III.6.12

17
18 Lo anterior, para que sea estudiada, analizada y aprobada por el Concejo
19 Municipal de La Cruz.

20 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les manifiesta que su
21 posición es que se remita ante la Comisión de hacienda y Presupuestos para
22 su estudio, análisis y dictamen y así tomar la resolución correspondiente,
23 sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo que sea firme y definitivo.

24 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

25
26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite ante la
27 Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal de La Cruz, documento
28 firmado por el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La
29 Cruz, en el cual remite el Plan Anual Operativo y Modificación Presupuestaria
30 N°08-2019, por la suma de ¢80.962.011,78 (ochenta millones novecientos

1 sesenta y dos mil once colones con 78/100), esto con el fin de que se estudie,
2 analice y se dictamine, para así tomar la resolución correspondiente.

3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA**
4 **DEL TRAMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares**
5 **Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre, Guiselle**
6 **Bustos Chavarría y Florencio Acuña Ortiz)**

7 10.- Se conoce oficio ALDE-JS-236-2019, firmado por el señor Junnier Alberto
8 Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 28 de agosto del 2019,
9 en el cual remite el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio y Plan Operativo
10 Anual 2020, de la Municipalidad de La Cruz, por un monto de
11 ϕ 4.786.269.999,93 (Cuatro mil setecientos ochenta y seis millones, doscientos
12 sesenta y nueve mil, novecientos noventa y nueve colones con 93/100). Esto
13 con el fin de su análisis, estudio y aprobación.

14 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les manifiesta que su
15 posición es que se le saque copia, y se le remita o se le haga llegar a cada
16 miembro del Concejo Municipal una copia, para que lo vayamos estudiando
17 cada uno, y a su vez que se remita a la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
18 para su estudio, análisis y dictamen y así tomar la correspondiente resolución,
19 sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo que sea firme y definitivo.

20 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

21

22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite ante la
23 Comisión de Hacienda y Presupuesto, el oficio ALDE-JS-236-2019, firmado por
24 el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, en el cual
25 remite el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio y Plan Operativo Anual 2020,
26 de la Municipalidad de La Cruz, por un monto de ϕ 4.786.269.999,93 (Cuatro mil
27 setecientos ochenta y seis millones, doscientos sesenta y nueve mil,
28 novecientos noventa y nueve colones con 93/100), esto con el fin, de que sea
29 analizado, estudiado y dictaminado, para así tomar la resolución
30 correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME,**

1 **por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte**
2 **Huertas, Marvin Tablada Aguirre, Florencio Acuña Ortiz y Guiselle Bustos**
3 **Chavarría)**

4 5 **ARTICULO CUARTO**

6 **MOCIONES**

7
8 1.- Se conoce moción firmada por los señores regidores: Blanca Casares
9 Fajardo, Carlos Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre y Florencio Acuña
10 Ortiz, de fecha 30 de agosto del 2019, en la cual solicitan Con fundamento en
11 los artículos 13 y 27.b del código municipal, por este medio someto a
12 consideración del honorable Concejo Municipal, MOCIÓN PARA APROBAR EL
13 OFICIO UAI-CONCEJO-015-2018 EMITIDO POR AUDITORIA INTERNA
14 MUNICIPAL.

15 **Considerando:** Que la Ley General de Control Interno establece que serán
16 responsabilidad del jerarca y del titular subordinado establecer, mantener,
17 perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional. Asimismo,
18 será responsabilidad de la administración activa realizar las acciones
19 necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento.

20 **Considerando:** Que la Ley General de Control Interno establece que será
21 deber de jerarca analizar e implantar, de inmediato, las observaciones,

22

23 recomendaciones y disposiciones formuladas por la auditoría interna.

24 **Considerando:** Que el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria 21-2017
25 acordó: “: El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, remite ante el señor
26 Lic. Christian Callejas Escoto, Asesor legal del Concejo Municipal, oficio N°
27 UAI-CONCEJO-075-2017, firmado por el señor Lic. Gledys Delgado Cárdenas,
28 Auditor Interno Municipal de la Cruz, con relación sobre la Actualización y
29 ajuste del Perfil del Director(a) Gestión Urbano Municipal, enviado por el
30 Departamento de Recursos Humanos, con el fin de que le haga un estudio y
31 análisis legal y brinde un dictamen y así tomar la resolución que corresponda”

1 **Considerando:** Que el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria Sesión
2 Extraordinaria #24-2017, acordó: “El Concejo Municipal de La Cruz
3 Guanacaste, APRUEBA la recomendación del Lic. Christian Callejas Escoto,
4 Asesor Legal Concejo Municipal mediante documento ALCM-34-2017,
5 referente a Dictamen Actualización Perfil Director (a) Gestión Urbano Municipal,
6 donde recomienda remitir el informe de Auditoría UAI-CONCEJO-075-2017 a la
7 oficina de Recursos Humanos para que se elabore nueva actualización del
8 perfil apegado al título V del Código Municipal y a los principios fundamentales
9 de empleo público, igualdad, eficacia y eficiencia administrativa.

10 **Considerando:** Que la Auditoria Interna, mediante el oficio UAI-CONCEJO-
11 015-2018, advierte que el perfil propuesto y aprobado mediante el acuerdo
12 nro.2-2 tomado en la Sesión Extraordinaria Nro. 01-2018, del 26 de enero del
13 año 2018, continúa presentado las siguientes debilidades a criterio de este
14 servidor:

15 a. El perfil para el puesto de Dirección Gestión Urbano y Rural Municipal,
16 presenta posibles violaciones al principio de igualdad constitucional y
17 solicita requisitos que se pudieran cuestionar como discriminatorios, a
18 saber: *dominio de la situación interna y del entorno municipal.*

19 b. Los requisitos académicos de Administrador de Empresas con énfasis en
20 Gerencia o Gestión de Proyectos que se solicitan en el perfil estudiado no
21 es atinente a las funciones del puesto.

22

23 c. El requisito académico de Administrador de Empresas con énfasis en
24 Gerencia o Gestión de Proyectos, no es una especialidad atinente a la
25 Ingeniería Civil que es la otra carrera solicitada en los requisitos.

26 d. El nombre del puesto que se indica en el apartado 5. Descripción
27 Estructural del oficio MLC-EH-002-02018, no coincide con el propuesto en
28 el apartado 1. Objeto de Estudio.

1 Además, al no contar la modificación propuesta por la Administración Municipal
2 al perfil en cuestión en forma razonable con lo recomendado por la Auditoría
3 Interna y aprobado por el mismo órgano colegiado, nos encontramos ante una
4 posible contradicción de lo aprobado por el Concejo Municipal mediante el
5 acuerdo Nro. 1-3 de la sesión extraordinaria 24-2017 y el acuerdo Nro. 2-2
6 tomado en la Sesión Extraordinaria Nro. 01-2018.

7 **Considerando:** Que el Concejo Municipal, en la Sesión Extraordinaria 04-
8 2018, acordó remite ante la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad
9 de la Cruz, oficio N° UAI-CONCEJO-015-2018, firmado por el Lic. Gledys
10 Delgado Cárdenas, Auditor Interno Municipal, en el que le brinda al Concejo
11 Municipal recomendaciones con relación a la aprobación del perfil de Director
12 de Gestión Urbana y de Proyectos Municipales, siendo las siguientes:

13 ***Al Concejo Municipal.***

14 a) *Solicitar al departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de*
15 *La Cruz, que se realice un estudio integral del perfil remitido a este*
16 *Concejo Municipal sobre la Actualización y Ajuste del Perfil del Director*
17 *(a) Gestión Urbano Municipal, mediante el cual se subsanen las*
18 *deficiencias detectadas por la Auditoría Interna y que además se*
19 *incluyan los otros aspectos del perfil no comentados por esa unidad*
20 *fiscalizadora y analice y justifique si son los indicados e ideales para un*
21 *puesto de dirección municipal. Esto en un plazo de 15 días naturales a*
22 *partir de recibido de este oficio.*

23

24

25 b) *Solicitar al departamento de Recursos Humanos que se pronuncie en*
26 *cuanto a la clasificación salarial que se encuentra asignada a los*
27 *puestos del Grupo Ocupacional de Direcciones Municipales, es la*
28 *correcta o si se concluye que hay un error en esta, debe de hacer un*
29 *estudio de reclasificación y remitirlo ante la autoridad competente, para*
30 *el análisis y aprobación correspondiente. Esto en un plazo de 8 días*
31 *naturales a partir de recibido de este oficio.*

1 c) *Solicitar al Alcalde Municipal que para el futuro no se envíen al Concejo*
2 *Municipal perfiles que incumplan o presenten deficiencias*
3 *constitucionales y técnicas como las expuestas por la Auditoría Interna,*
4 *para lo cual deberá de tomar las medidas administrativas respectivas y*
5 *las mismas las comunique al Concejo Municipal y la Auditoría Interna.*
6 *Esto en un plazo de 8 días naturales a partir de recibido de este oficio.*

7 d) *Solicitar al Alcalde Municipal que se actualice el Manual de Clases de*
8 *Puestos de la Municipalidad de La Cruz. Esto en un plazo no mayor a 6*
9 *meses a partir de recibido de este oficio.*

10 Se remite a dicha Comisión con el fin de que lo analice, estudie y dictamine y
11 así tomar la resolución que corresponda.

12 **Por tanto:** se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal que se
13 acuerde lo siguiente:

14 1. Aprobar las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en el
15 oficio UAI-CONCEJO-015-2018:

16 a) Solicitar al departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de
17 La Cruz, que se realice un estudio integral del perfil remitido a este
18 Concejo Municipal sobre la Actualización y Ajuste del Perfil del Director
19 (a) Gestión Urbano Municipal, mediante el cual se subsanen las
20 deficiencias detectadas por la Auditoría Interna y que además se
21 incluyan los otros aspectos del perfil no comentados por esa unidad
22 fiscalizadora y analice y justifique si son los indicados e ideales para un
23 puesto de dirección municipal. Esto en un plazo de 15 días naturales a
24 partir de recibido de este oficio. Y a su vez remita dicha actualización al
25 Concejo Municipal y a la Auditoría Interna.

26 b) Solicitar al Alcalde Municipal que para el futuro no se envíen al Concejo
27 Municipal perfiles que incumplan o presenten deficiencias
28 constitucionales y técnicas como las expuestas por la Auditoría Interna,
29 para lo cual deberá de tomar las medidas administrativas respectivas y

1 las mismas las comunique al Concejo Municipal y la Auditoría Interna.
2 Esto en un plazo de 8 días naturales a partir de recibido de este oficio.

3 El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les dice que prácticamente
4 la moción va dirigida a Recursos Humanos y al señor Alcalde una cosa nada
5 más, está muy clara.

6
7 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les manifiesta que si
8 alguien tiene algo que decir, caso contrario somete a votación, levanten la
9 mano los que estén de acuerdo, que se aprueba la moción presentada, que
10 sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

11
12 Los señores regidores: Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre,
13 Carlos Manuel Ugarte Huertas y Florencio Acuña Ortiz, manifiesta que están de
14 acuerdo, mientras que la señora regidora Guiselle Bustos Chavarría manifiesta
15 que no está de acuerdo.

16
17 Con el agregado anterior los señores regidores muy conformes:

18
19 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba la moción
20 presentada por los señores regidores: Blanca Casares Fajardo, Carlos Ugarte
21 Huertas, Marvin Tablada Aguirre y Florencio Acuña Ortiz, en la cual solicitan se
22 apruebe las recomendaciones emitidas oficio UAI-CONCEJO-015-2018,
23 firmado por el Lic. Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Interno Municipal de La
24 Cruz, así mismo lo siguiente:

25 -. Se le solicita al Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de
26 La Cruz, que se realice un estudio integral del perfil remitido al Concejo
27 Municipal sobre la actualización y Ajuste del perfil del Director (a) Gestión
28 Urbano Municipal, mediante el cual subsanen las deficiencias detectadas por la
29 Auditoría Interna y que además se incluyan los otros aspectos del perfil no
30 comentados por esa unidad fiscalizadora y analice y justifique si son los

1 indicados e ideales para un puesto de dirección municipal. Y a su vez, remita
2 dicha actualización al Concejo Municipal y a la Auditoría Interna.

3 -. Se le solicita al señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La
4 Cruz, que para el futuro no se envíen al Concejo Municipal perfiles que
5 incumplen o presenten deficiencias constitucionales y técnicas como las
6 expuestas por la Auditoría Interna, para lo cual deberá de tomar las medidas
7 administrativas respectivas y las mismas las comunique al Concejo Municipal y
8 a la Auditoría Interna. Esto en un plazo de 8 días naturales a partir de recibido
9 este oficio. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE**
10 **DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN, por 4 VOTOS A FAVOR (Blanca**
11 **Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre, y**
12 **Florencio Acuña Ortiz) 1 voto en contra (Guiselle Bustos Chavarría)**

13
14 2.- Se conoce moción firmada por los señores regidores: Blanca Casares
15 Fajardo, Carlos Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre y Florencio Acuña
16 Ortiz, 30 de agosto del 2019, en la cual Con fundamento en los artículos 13 y
17 27.b del código municipal y artículo 169 de la Constitución Política, por este
18 medio someto a consideración del honorable Concejo Municipal, **MOCIÓN**
19 **PARA SOLICITAR INFORME DETALLADO Y EXPLICATIVO SOBRE LA**
20 **UTILIZACION DEL VEHICULOS PLACAS SM 4996 EL DIA SABADO 17 DE**
21 **AGOSTO DE 2019.**

22 **Considerando:** La administración de los intereses y servicios locales en cada
23 Cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal, formado de un cuerpo
24 deliberante, integrado por regidores municipales de elección popular, y de un
25 funcionario ejecutivo que designará la ley, según reza el Art. 169 de la

26

27 Constitución Política.

28 **Considerando:** Que el Art. 27, inciso b, del Código Municipal, faculta a los
29 regidores para formular mociones y proposiciones.

1 **Considerando:** Que los funcionarios públicos estamos obligados a dar
2 rendición de cuentas en el cumplimiento de nuestros deberes.

3 **Por tanto:** se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal que se
4 acuerde lo siguiente:

5 1. Solicitar al Sr. Junnier A. Salazar Tobal, en su condición de Alcalde
6 Municipal, brindar un informe detallado y explicativo sobre la utilización del
7 vehículo placas SM 4996 el día sábado 17 de agosto de 2019. El mismo lo
8 deberá brindar de acuerdo a lo estipulado en la ley 9097.

9 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les manifiesta que si
10 algún compañero tiene algo que decir, nadie, entonces somete a votación,
11 levanten la mano los que estén de acuerdo, que se aprueba la moción
12 presentada, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

13

14 Los señores regidores: Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre,
15 Carlos Manuel Ugarte Huertas y Florencio Acuña Ortiz, manifiesta que están de
16 acuerdo, mientras que la señora regidora Guiselle Bustos Chavarría manifiesta
17 que no está de acuerdo.

18

19 Con el agregado anterior los señores regidores muy conformes.

20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba la moción
21 presentada por los señores regidores: Blanca Casares Fajardo, Carlos Ugarte
22 Huertas, Marvin Tablada Aguirre y Florencio Acuña Ortiz, en la cual solicitan al
23 señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz brinde un
24 informe detallado y explicativo sobre la utilización del vehículo placa SM4996 el
25 día sábado 17 de agosto del 2019, el mismo lo deberá brindar de acuerdo a lo
26 estipulado en la ley 9097. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
27 FIRME Y SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN, por 4 VOTOS A
28 FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin
29 Tablada Aguirre, y Florencio Acuña Ortiz) 1 voto en contra (Guiselle
30 Bustos Chavarría)**

31

1 3.- Se conoce moción firmada por los señores regidores: Blanca Casares
2 Fajardo, Carlos Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre y Florencio Acuña
3 Ortiz, de fecha 30 de agosto del 2019, en la cual Con fundamento en los
4 artículos 13 y 27.b del código municipal, por este medio someto a
5 consideración del honorable Concejo Municipal, MOCIÓN PARA QUE SE
6 SOLICITE INFORMACION AL SR. ALCALDE MUNICIPAL.

7 **Considerando:** Que la Ley General de Control Interno establece que serán
8 responsabilidad del jerarca y del titular subordinado establecer, mantener,
9 perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional. Asimismo,
10 será responsabilidad de la administración activa realizar las acciones
11 necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento.

12 **Considerando:** Que corresponde al Concejo Municipal Revisar y aprobar el
13 Presupuesto Municipal.

14 **Por tanto:** se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal que en
15 relación al presupuesto 2020, se solicite al Sr. Alcalde municipal, que remita en
16 un plazo de tres días a la comisión de hacienda y presupuesto, lo siguiente:

- 17 1. Relación de puestos.
- 18 2. Detalle de personas pensionadas para el 2020.
- 19 3. Perfiles de Proyectos.
- 20 4. Estudios de dedicación exclusiva y prohibición para puestos que no
21 se encuentras tácitos en ley.
- 22 5. Estudios financieros para el pago de esas dedicaciones exclusivas y
23 prohibiciones.
- 24
- 25 6. Estudio financiero y de sostenibilidad para las plazas fijas y por
26 servicios especiales en el presupuesto 2020.

27 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal les dice que
28 lógicamente a la moción hay que darle trámite, pero es muy poco tiempo el que

1 me dan, esto como comentario para tanta cosa que piden, cómo hago en esos
2 3 días, nunca jamás.

3

4 El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les manifiesta
5 considerando lo que dice el señor Alcalde no han nada escrito en piedra, son
6 procesos, etapas que se debieron hacer al elaborar el presupuesto 2020 y esto
7 le va a facilitar a la Comisión de Hacienda y Presupuestos y si lo consideran
8 que lo presente para la próxima sesión, pues se hace, son insumos que les
9 servirán.

10

11 El señor Florencio Acuña Ortiz, regidor propietario les dice que es sumamente
12 importante esos insumos y le daría fluidez al presupuesto ordinario año 2020,
13 el atraso sería en los proyectos, pero eso le va a servir a la Administración y
14 para el Concejo sería más rápido, son insumos importantes.

15

16 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente municipal les dice que si no hay
17 nadie que desee externar nada más somete a votación que se apruebe la
18 moción presentada, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de
19 comisión.

20

21 Los señores regidores: Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre,
22 Carlos Manuel Ugarte Huertas y Florencio Acuña Ortiz, manifiesta que están de
23 acuerdo, mientras que la señora regidora Guiselle Bustos Chavarría manifiesta
24 que no está de acuerdo.

25 Con el agregado anterior los señores regidores muy conformes.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba la moción
28 presentada por los señores regidores: Blanca Casares Fajardo, Carlos Ugarte
29 Huertas, Marvin Tablada Aguirre y Florencio Acuña Ortiz, en la cual solicitan al
30 señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, en relación

1 al presupuesto ordinario 2020, que remita para el próximo viernes 06 de
2 septiembre del 2019, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto lo siguiente:

3 -. Relación de Puestos.

4 -. Detalle de personas pensionadas para el 2020.

5 .- Perfiles de Proyectos.

6 .- Estudios de dedicación exclusiva y prohibición para los puestos que no se
7 encuentran tácitos en ley.

8 .- Estudios Financieros para el pago de esas dedicaciones exclusivas y
9 prohibiciones.

10 .- Estudio financiero y de sostenibilidad para las plazas fija y por servicios
11 especiales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE**
12 **DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN, por 4 VOTOS A FAVOR (Blanca**
13 **Casares Fajardo, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre, y**
14 **Florencio Acuña Ortiz) 1 voto en contra (Guiselle Bustos Chavarria)**

15 ARTICULO QUINTO

16 ASUNTOS VARIOS

17
18 1.- Se conoce asunto varios firmado por el señor Jorge Manuel Alán Fonseca,
19 Síndico del Distrito de Santa Elena, de fecha 26 de agosto del 2019, en el cual
20 solicita la declaratoria de interés Municipal el proyecto Pro-Vivienda Nueva
21 Esperanza, situado en Cuajiniquil, Distrito Santa Elena. Sin embargo, esta
22 declaratoria no eximirá de trámites ni pagos al desarrollador del proyecto.

23

24 El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario Distrito Santa Elena,
25 les manifiesta que este es un proyecto que se llama Nueva Esperanza, hay
26 más de 35 solicitudes en revisión, esto no exime al desarrollador de los demás
27 trámites y pagos, lo que falta es presentarlo ante el BANHVI y permiso de
28 construcción.

29 El señor Marvin Tablada Aguirre, regidor propietario les dice la comunidad más
30 afectada es Cuajiniquil, con el Nate y no se le ha dado nada, Manuel Alan nos

1 dio copia de los trámites y no es nada fácil, una sepora de Cuajiniquil me
2 pregunto del porqué no aprobábamos el interés municipal, pero ahora con esto
3 que dice Jorge Manuel lo más mínimo es aprobar la declaratoria de interés
4 municipal.

5

6 El señor José Reynaldo Fernández Vega, síndico suplente Distrito de Santa
7 Cecilia le pregunta a Jorge Manuel que si ese proyecto está cerca de la vega
8 del río o dónde está ubicado, está fuera de peligro.

9

10 El señor Jorge Manuel Alan Fonseca, síndico propietario Distrito Santa Elena,
11 les manifiesta que primero lo hicieron por donde estaba el Colegio antiguo,
12 después por el río chombo y no calificó, el terreno último calificó y nunca se ha
13 inundado y está de la entrada del boulevard 1 km adelante y solucionamos el
14 50%, son de un a dos años en tramitología y tramitado por los beneficiarios, va
15 a beneficiar a personas que están en peligro en la vega del río de dan casa
16 pero tienen que demoler la que tienen, así que les pido la aprobación.

17

18 El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal les dice que estuvo
19 conversando con la Ing, Tatiana de Planificación y Constructivo Municipal y no
20 solo a este proyecto haya que darle el visto bueno sino a los demás porque es
21 problema la falta de vivienda en el Cantón, como el llamado Las Tecas, es una
22 grosería estar aquí en sesión hasta las 11 de la noche, para que lo tomen en
23 consideración.

24

25 La señora Blanca Casare Fajardo, Presidente Municipal les dice, nadie tiene
26 algo más que decir, por lo tanto somete a votación, levanten la mano los que
27 estén de acuerdo en aprobar los asuntos varios presentados por el síndico
28 Jorge Manuel Alan, y que se declare el proyecto de Vivienda Nueva Esperanza
29 de interés municipal porque ya tienen casi todos los requisitos completos
30 además que conste que esto no exime al desarrollador a cumplir con todos los

1 requisitos de ley y pagos respectivos, que sea firme, definitivo y se dispensa de
2 trámite de comisión.

3 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

4

5 **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz
6 Guanacaste, declara de interés Municipal el Proyecto Pro-Vivienda Nueva
7 Esperanza, en Cuajiniquil, Distrito Santa Elena. Sin embargo, esta declaratoria
8 no exime de trámites ni pagos al desarrollador del proyecto. **ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSA DEL**
10 **TRAMITE DE COMISIÓN, por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo,**
11 **Carlos Manuel Ugarte Huertas, Marvin Tablada Aguirre, Florencio Acuña**
12 **Ortiz y Guiselle Bustos Chavarría)**

13 **2.- Asuntos Varios Presentados verbalmente por Blanca Casares Fajardo,**
14 **Presidente municipal de la Cruz:**

15

16 Compañeros para convocar a sesión extraordinaria próximo miércoles 04 de
17 setiembre 2019, a las 4:45 pm, en el salón de sesiones cuya finalidad es
18 correspondencia de urgencia, quedan oficialmente convocados los presentes
19 hoy y convóquese a los ausentes, y a petición de don Carlos Ugarte Huertas,
20 presidente de comisión de Hacienda y Presupuesto que se convoca para el
21 martes 03 setiembre 2019, a las 2 pm en la salita aledaña a la Oficina del señor
22 Alcalde Municipal que se convoque a los asesores de comisión, levanten la
23 mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de
24 trámite de comisión.

25 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, sesionará
28 extraordinariamente el día miércoles 04 setiembre 2019, a las 4:45 p.m. en el
29 salón de sesiones municipal de la Cruz, cuya finalidad es conocer y tramitar
30 correspondencia de urgencia, quedan oficialmente convocados los presentes

1 hoy en sesión y convóquese a los miembros ausentes. **ACUERDO**
2 **DEEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, DEFINITIVO Y SE DISPENSA DE**
3 **TRAMITE DE COMISIÓN.**

4

5 **ARTICULO SEXTO**

6 **CIERRE DE SESIÓN**

7 Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 23:00 horas.

8

9

10

11

12 Blanca Casares Fajardo

Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez

13

14 Presidente Municipal

Secretario Municipal

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30